



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC



DIAGNOSTICO DE BRECHAS

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

SUBGERENCIA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

Abancay - Apurímac 2023



Gobierno Regional de Apurímac
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones-SGPMI
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Percy Godoy Medina
Gobernador Regional de Apurímac



Yuri Alex Pozo Sánchez.
Gerente General Regional



Nicanor Quispe Amao
Gerente Regional De Planeamiento, Presupuesto Y
Acondicionamiento Territorial



Mayra Mejia Villasante
Sub Gerente de Programación Multianual de Inversiones



Wilber Quispe Moscoso
Especialista en Programación y Monitoreo de Inversiones



ÍNDICE

| | |
|--|----|
| DIAGNOSTICO DE BRECHAS..... | 4 |
| 1. Presentación | 4 |
| 2. Objetivo | 4 |
| 3. Marco Legal..... | 4 |
| 4. Caracterización del territorio | 5 |
| 5. Identificación de los servicios públicos de competencia Regional e indicadores de brechas por servicio | 11 |
| 7. Contextualización de los indicadores de brechas a nivel territorial | 28 |



DIAGNOSTICO DE BRECHAS

1. Presentación

Mediante Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se establece que los gobiernos regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

El presente documento se elabora en el marco del Decreto Legislativo N° 1252, que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de infraestructura necesaria para el desarrollo del país, se aprueba la nueva Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada por Resolución Directoral N° 001-2019- EF/63.01, que establece las disposiciones que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y los procesos y procedimientos para la aplicación de las fases del Ciclo de Inversión, aplicable a entidades y empresas públicas del Sector Público No financiero que se encuentran sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones que ejecutan inversiones con fondos públicos.

Esta directiva dispone una serie de actividades necesarias para la Programación Multianual de Inversiones, desarrolladas para una adecuada orientación de los recursos públicos, que comprende el desarrollo del diagnóstico de indicadores de brechas y la aprobación de los criterios de priorización a nivel sectorial, regional y local entre otras, para la Programación Multianual de Inversiones.

Como tal, la programación Multianual de Inversiones del Ciclo de Inversión tiene el objetivo de lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, a través de la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial. En ese sentido, bajo el Lineamiento metodológico para la elaboración del Diagnóstico de Brechas, se procede con la elaboración del Diagnóstico de brechas del Gobierno Regional de Apurímac correspondiente al año 2023.

2. Objetivo

Contar con información actualizada para el cierre de brechas de infraestructura y acceso a servicios públicos, vinculados a las funciones del Gobierno Regional de Apurímac, los cuales serán empleados en la Programación Multianual de Inversiones 2024-2026 de tal forma de potenciar la ejecución de las inversiones del GORE y brindar servicios de calidad a la ciudadanía.

3. Marco Legal

- Mediante Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Decreto Legislativo N° 1252 – 2016 Mediante el cual se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema

administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país y derogase la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública

- Decreto Supremo N° 027 – 2017 – EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252. En el artículo 7° sobre la Oficinas de Programación Multianual de Inversiones, en el inciso 7.2 las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones de los GR y GL ejercen sus funciones teniendo en cuenta las competencias establecidas para dichos niveles de gobierno, en la normatividad de la materia. Les corresponde:
 - i. Ser responsable de la fase de programación Multianual del Ciclo de Inversión en el ámbito de las competencias regionales o locales, según corresponda.
 - ii. Elaborar el PMI del GR o GL, en coordinación con las UF y UEI respectivas, presentándolo al Órgano Resolutivo para su aprobación, para tal efecto tendrán en consideración las políticas sectoriales nacionales que correspondan.
- Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, así como sus Anexos y Formatos, los que forman parte de la presente Resolución Directoral.
 - De tal manera, en cumplimiento a la Fase de Programación multianual de inversiones del ciclo de inversión, se realiza la elaboración y publicación del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios.

Conforme señala el artículo 12, numeral 12.3, señala que, concluido el diagnóstico de brechas, este es publicado por la OPMI en su portal institucional.

4. Caracterización del territorio

4.1. Ubicación Geográfica

El departamento de Apurímac, cuya capital es Abancay se asienta en un espacio geográfico estratégico que ha posibilitado la articulación del mundo andino. Dentro de este marco físico-social, la ocupación y uso de este territorio por el hombre se remonta a épocas ancestrales, probablemente hace más de 12,000 años. Geográficamente se ubica en la región sur oriental del territorio peruano y sus puntos extremos los podemos ubicar entre las coordenadas UTM:

- Por el Norte 635 058 mE, 8 543 747 mN;
- por el Sur 663 154 mE, 8 358 631 mN;
- por el Este 818 534 mE, 8 447 472 mN;
- por el Oeste 624 683 mE y 8 518 257mN

4.2. Área

Cuenta con una superficie de 21 117 km², que representa el 1,63% del área total del país ocupando el puesto 19° en el ranking regional por superficie; su capital es la ciudad de Abancay ubicada en las coordenadas 729 461m E y 8 491 376 m N, a una altitud de 2 378 msnm.

4.3. Organización Política y Administrativa

Está dividido políticamente en 7 provincias y 84 distritos, distribuidos de la siguiente manera: Abancay (09 distritos), Andahuaylas (20 distritos), Antabamba (07 distritos), Aymaraes (17 distritos), Cotabambas (06 distritos), Chincheros (11 distritos) y Grau (14 distritos).

4.4. Límites

Sus límites interdepartamentales son: por el Norte, los departamentos de Ayacucho y Cusco; por el Este, el departamento de Cusco; por el Sur, los departamentos de Arequipa y Ayacucho; y, por el Oeste, el departamento de Ayacucho. (Ver Mapa 01).

Gráfica N° 1. Mapa Político del Departamento de Apurímac



Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado (Apurímac al 2030).

4.5. Población

Según el censo 2017, la población censada en los centros poblados urbanos del departamento de Apurímac es de 185 mil 964 habitantes, lo que representa el 45,8% de la población; mientras que, en los centros poblados rurales es de 219 mil 795 habitantes, que representa el 54,2%.

Cuadro N° 1. Apurímac: población censada, urbana y rural y tasa de crecimiento promedio anual, 2007 y 2017

| Año | Total | Población | | Variación intercensal 2007-2017 | | Tasa de crecimiento promedio anual | |
|------|---------|-----------|---------|---------------------------------|---------|------------------------------------|-------|
| | | Urbana | Rural | Urbana | Rural | Urbana | Rural |
| 2007 | 404 190 | 134 133 | 270 057 | | | | |
| 2017 | 405 759 | 185 964 | 219 795 | 51 831 | -50 262 | 3,3 | -2,0 |

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Entre los años 2007 y 2017, la población urbana censada se incrementó en 51 mil 831 personas, con una tasa de crecimiento promedio anual de 3,3%. Sin embargo, la población censada rural disminuyó en 50 mil 262 personas, lo que representa una tasa decreciente promedio anual de 2,0%.

4.5.1. Población censada y tasa de crecimiento.

De acuerdo con los resultados del censo 2017, la provincia que concentra el mayor número de habitantes es Andahuaylas, con 142 mil 477 personas, agrupando poco más de la tercera parte de la población del departamento (35,1%). Le sigue la provincia de Abancay, que alberga 110 mil 520 habitantes (27,2%), mientras que la provincia de Antabamba es la menos poblada, con 11 mil 310 habitantes (2,8%).

En el periodo inter censal 2007 y 2017, se observa que la tasa de crecimiento promedio anual es mayor en la provincia Abancay, con un aumento de la población de 15,0%, creciendo a un ritmo promedio anual de 1,4%. Por el contrario, las provincias que presentan decrecimiento son Andahuaylas (-0,1%), Antabamba (-0,8%), Aymaraes (-1,9%), Chincheros (-1,3%) y Grau (-1,7%).

Cuadro N° 2. Apurímac: Población Censada y Tasa de Crecimiento Promedio Anual, Según Provincia, 2007 – 2017 (absoluto y porcentaje)

| Provincia | 2007 ¹ | | 2017 ² | | Variación intercensal 2007-2017 | | Tasa de crecimiento promedio anual |
|--------------|-------------------|--------------|-------------------|--------------|---------------------------------|------------|------------------------------------|
| | Absoluto | % | Absoluto | % | Absoluto | % | |
| Total | 404 190 | 100,0 | 405 759 | 100,0 | 1 569 | 0,4 | 0,0 |
| Abancay | 96 064 | 23,8 | 110 520 | 27,2 | 14 456 | 15,0 | 1,4 |
| Andahuaylas | 143 846 | 35,6 | 142 477 | 35,1 | -1 369 | -1,0 | -0,1 |
| Antabamba | 12 267 | 3,0 | 11 310 | 2,8 | -957 | -7,8 | -0,8 |
| Aymaraes | 29 569 | 7,3 | 24 307 | 6,0 | -5 262 | -17,8 | -1,9 |
| Cotabambas | 45 771 | 11,3 | 50 656 | 12,5 | 4 885 | 10,7 | 1,0 |
| Chincheros | 51 583 | 12,8 | 45 247 | 11,2 | -6 336 | -12,3 | -1,3 |
| Grau | 25 090 | 6,2 | 21 242 | 5,2 | -3 848 | -15,3 | -1,7 |

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

4.5.2. Población urbana y rural.

Los resultados del censo 2017, en el departamento de Apurímac revelan que el 45,8% de la población pertenece al área urbana y el

54,2% corresponde al área rural.

A nivel de cada provincia, los porcentajes más altos de la población urbana se encuentran en Abancay (72,1%) y Andahuaylas (48,6%); en tanto que, Grau (14,6%) registra el menor porcentaje y Antabamba no tiene población urbana. En el área rural, la totalidad de la población de la provincia de Antabamba es rural, en tanto que, Grau (85,4%) y Aymaraes (82,3%) presentan los porcentajes más altos.

Al comparar los censos 2007 y 2017, se observa que el mayor incremento de la población urbana se presenta tanto en la provincia de Abancay, al subir de 55 mil 849 personas en el 2007 a 79 mil 657 en el 2017, como en Andahuaylas, de 52 mil 769 a 69 mil 220 personas. En el área rural, todas las provincias presentaron decrecimiento de la población, resaltando la provincia de Andahuaylas que presentó la mayor disminución, al pasar de 91 mil 77 en el 2007 a 73 mil 257 en el 2017.

Cuadro N° 3. Apurímac: población censada urbana y rural, según provincia, 2007 y 2017 (Absoluto y porcentaje)

| Provincia | 2007 | | | | | | 2017 | | | | | |
|--------------|----------------|--------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|--------------|----------------|-------------|----------------|-------------|
| | Total | | Urbana | | Rural | | Total | | Urbana | | Rural | |
| | Absoluto | % | Absoluto | % | Absoluto | % | Absoluto | % | Absoluto | % | Absoluto | % |
| Total | 404 190 | 100,0 | 134 133 | 33,2 | 270 057 | 66,8 | 405 759 | 100,0 | 185 964 | 45,8 | 219 795 | 54,2 |
| Abancay | 96 064 | 100,0 | 55 849 | 58,1 | 40 215 | 41,9 | 110 520 | 100,0 | 79 657 | 72,1 | 30 863 | 27,9 |
| Andahuaylas | 143 846 | 100,0 | 52 769 | 36,7 | 91 077 | 63,3 | 142 477 | 100,0 | 69 220 | 48,6 | 73 257 | 51,4 |
| Antabamba | 12 267 | 100,0 | - | - | 12 267 | 100,0 | 11 310 | 100,0 | - | - | 11 310 | 100,0 |
| Aymaraes | 29 569 | 100,0 | 3 641 | 12,3 | 25 928 | 87,7 | 24 307 | 100,0 | 4 297 | 17,7 | 20 010 | 82,3 |
| Colabambas | 45 771 | 100,0 | 7 018 | 15,3 | 38 753 | 84,7 | 50 656 | 100,0 | 15 853 | 31,3 | 34 803 | 68,7 |
| Chincheros | 51 583 | 100,0 | 12 244 | 23,7 | 39 339 | 76,3 | 45 247 | 100,0 | 13 832 | 30,6 | 31 415 | 69,4 |
| Grau | 25 090 | 100,0 | 2 612 | 10,4 | 22 478 | 89,6 | 21 242 | 100,0 | 3 105 | 14,6 | 18 137 | 85,4 |

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Las provincias de Abancay (42,9%), y Andahuaylas (37,2%), agrupan la mayor población del área urbana (80,1%) del departamento. Por el contrario, las provincias con menor población urbana son Aymaraes (2,3%) y Grau (1,7%).

En el área rural, la provincia de Andahuaylas concentra la mayor parte de la población rural (33,3%), mientras que las provincias menos pobladas son Antabamba (5,1%), Aymaraes (9,1%) y Grau (8,3%) en el departamento.

4.5.3. Población Económicamente Activa

La Población Económicamente Activa (PEA) del departamento Apurímac se ha subdividido en 6 grupos por los niveles de captación de pobladores en edad de trabajar: Así, de acuerdo a los Censos de Población y Vivienda de 2007, la actividad Agropecuaria capta el

49,72%, los servicios captan el 26,12%, el comercio el 12,02%, la construcción el 4,76%, la manufactura el 3,34% y la minería el 1,84%.

4.5.4. Principales Actividades Económicas, y potencialidades del Territorio.

Caracterización del sistema productivo Composición del PBI En el año 2015, según estimaciones del INEI, Apurímac aportó el 0,5 por ciento al Valor Agregado Bruto (VAB) nacional, ocupando el antepenúltimo lugar a nivel departamental. La tasa de crecimiento promedio anual del VAB entre 2008 y 2015 fue 4,7 por ciento. En la estructura productiva departamental, como se puede ver en el cuadro 5, el sector construcción es la principal actividad económica con una participación del 19,0 por ciento del Valor Agregado Bruto de 2015, seguido en importancia por los sectores de agricultura, ganadería, caza y silvicultura, con el 14,9 por ciento, minería con el 10,4 por ciento, y administración pública y defensa con el 10,2 por ciento, respectivamente. En cuanto a sus potencialidades, Apurímac es uno de los departamentos del país que cuenta con grandes reservas en el sector minero, por albergar considerables yacimientos de cobre, plata y oro.

Cuadro N° 4. Valor agregado bruto 2015, valores a precios constantes 2007 (Miles de soles)

| Actividades | VAB | Estructura % | Crecimiento promedio anual 2008 -2015 |
|---|------------------|--------------|---------------------------------------|
| Agricultura, ganadería, caza y silvicultura | 391 232 | 14.9 | 5.2 |
| Pesca y acuicultura | 399 | 1/ | 1.9 |
| Extracción de petróleo, gas y minerales | 273 879 | 10.4 | -7.7 |
| Manufactura | 91 172 | 3.5 | 2.6 |
| Electricidad, gas y agua | 28 014 | 1.1 | 4.1 |
| Construcción | 498 620 | 19.0 | 18.9 |
| Comercio | 238 476 | 9.1 | 6.4 |
| Transporte, almacén, correo y mensajería | 71 634 | 2.7 | 4.9 |
| Alojamiento, restaurantes | 58 971 | 2.2 | 5.9 |
| Telecom. Y otros serv. de información | 48 075 | 1.8 | 13.4 |
| Administración pública y defensa | 269 349 | 10.2 | 5.4 |
| Otros servicios | 658 203 | 25.0 | 6.5 |
| Valor agregado bruto | 2 628 024 | 100.0 | 4.7 |

Fuente: Elaborado por el Banco Central de Reservas del Perú a partir de datos del INEI

4.5.5. Potencial agropecuario

Según el Censo Nacional Agropecuario 2012 realizado por el INEI, el departamento de Apurímac cuenta con un total de 81 590 unidades agropecuarias que implican un total de 272 387 Has, de las cuales 48 273 unidades agropecuarias con 22 545,07 Has son bajo riego, mientras que 45 946 unidades agropecuarias con 141 817 Has son de tipo seco, como se puede observar en el cuadro. La mayor superficie agrícola bajo riego lo tienen la provincia de Aymaraes con un total de 54 129 Has. seguida de la provincia de Andahuaylas con 39 482 Has, mientras que la menor extensión la tienen las provincias de Chincheros con 7 340 Ha, Antabamba con 6,295 Has y

Cotabambas con 2,316Has. En cambio, la mayor extensión de superficie agrícola en secano lo tienen la provincia de Andahuaylas con 48 184 Has. seguido de la provincia de Cotabambas con 29 288 Has, mientras que la menor extensión la tienen las provincias de Chincheros con 6 660 Has y la provincia de Antabamba con 1 473 Has.

Cuadro N° 5. Total, de unidades agropecuarias de y superficie bajo riego y secano en el departamento de Apurímac.

| Total de superficie agrícola en el departamento de Apurímac | | | | | |
|---|---------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|-------------|
| Provincia | Total de unidades agropecuarias (U.A) | Superficie agrícola bajo riego (Ha) | Superficie agrícola en secano (Ha) | Total superficie agrícola (Ha) | % del total |
| Abancay | 11440 | 8 754 | 14 269 | 23 023 | 8 |
| Andahuaylas | 32023 | 39 482 | 48 184 | 87 665 | 32 |
| Antabamba | 3031 | 6 295 | 1 473 | 7 768 | 3 |
| Aymaraes | 7183 | 54 129 | 23 321 | 77 449 | 28 |
| Cotabambas | 9918 | 2 316 | 29 288 | 31 603 | 12 |
| Chincheros | 11618 | 7 340 | 6 660 | 14 000 | 5 |
| Graú | 6377 | 12 255 | 18 622 | 30 877 | 11 |
| Total | 81590 | 130 570 | 141,817 | 272,387 | 100 |

Fuente: INEI –IV Censo Nacional Agropecuario 2012

4.5.6. Potencial minero

Apurímac es una región que cuenta con importantes yacimientos minerales; destacan los de plata, hierro (cerca de Pampachiri y Livitaca), plomo, cobre (en los yacimientos de las Bambas, Ferrobamba, Chalcobamba y Surcobamba) y zinc, así como gran cantidad de áreas mineralizadas y de sal, arcilla y yeso. Buena parte de estos yacimientos son polimetálicos, es decir que de una misma mina se extraen diversos tipos de metales. También se registra una pequeña y desigual producción de oro fino, proveniente en su mayoría de lavaderos aluviales. Esto es posible gracias a que los ríos que descienden de la cordillera acarrear en sus aguas pepitas de oro, las cuales han sido desgajadas de las montañas por acción de la erosión fluvial.

Actualmente ya están en fase de explotación el proyecto minero Las Bambas y el proyecto minero ANAMA, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 6. Proyectos mineros en explotación en el departamento de Apurímac

| PROYECTOS EN EXPLOTACION EN EL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC | | | | | | INVERSION US\$ MM | PRODUCCION POR AÑO ADICIONAL |
|---|-------------|---------------------|------------|----------------------|------------------------------|-------------------|------------------------------|
| N° | EMPRESA | NOMBRE DEL PROYECTO | PROVINCIA | MINERAL PREDOMINANTE | INICIO DE OPERACION ESTIMADO | | |
| 1 | ANABI S.A.C | ANAMA | ANTABAMBA | ORO | 2015 | 90 MILLONES | 60 000 ONZAS DE ORO |
| 2 | MMB | LAS BAMBAS | COTABAMBAS | COBRE Y MO | 2015 | 9700 MILLONES | MAS DE 500 000 TM DE COBRE |

Fuente: Ministerio de Energía y Minas, noviembre 2016.

Cuadro N° 7. Proyectos mineros en exploración en el departamento de Apurímac

| PROYECTO MINEROS EN EXPLORACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE APURÍMAC | | | | | | |
|--|---------------------------|---------------------|----------------------|------------------------------|-------------------|------------------------------|
| N° | EMPRESA | NOMBRE DEL PROYECTO | MINERAL PREDOMINANTE | INICIO DE OPERACIÓN ESTIMADO | INVERSION US\$ MM | PRODUCCION POR AÑO ADICIONAL |
| 1 | APURÍMAC FERRUM S.A | HIERRO APURÍMAC | FE | 2021 | 2300 | 20MIL TM/FE |
| 2 | MINERA ANTARES PERU S.A.C | HAQUIRA | CU-MO (MOLIBDENO) | 2019 | 2800 | 193000TMF/CU |
| 3 | SOUTHERN PERU COPPER CORP | LOS CHANCAS | CU-MO | 2021 | 1560 | 80000 TMF/CU |
| 4 | ANABI | ANUBIA | CU-MO | 2016 | 90 | 20000 TMF/CU |
| 5 | PANORO APURÍMAC S.A | COTABAMBAS | CU,AU,AG | 2020 | 1963 | 60000 TMF/CU |
| 6 | EL MOLLE VERDE S.A.C | TRAPICHE | CU,MO,AG | 2019 | 1000 | NO DEFINIDO |

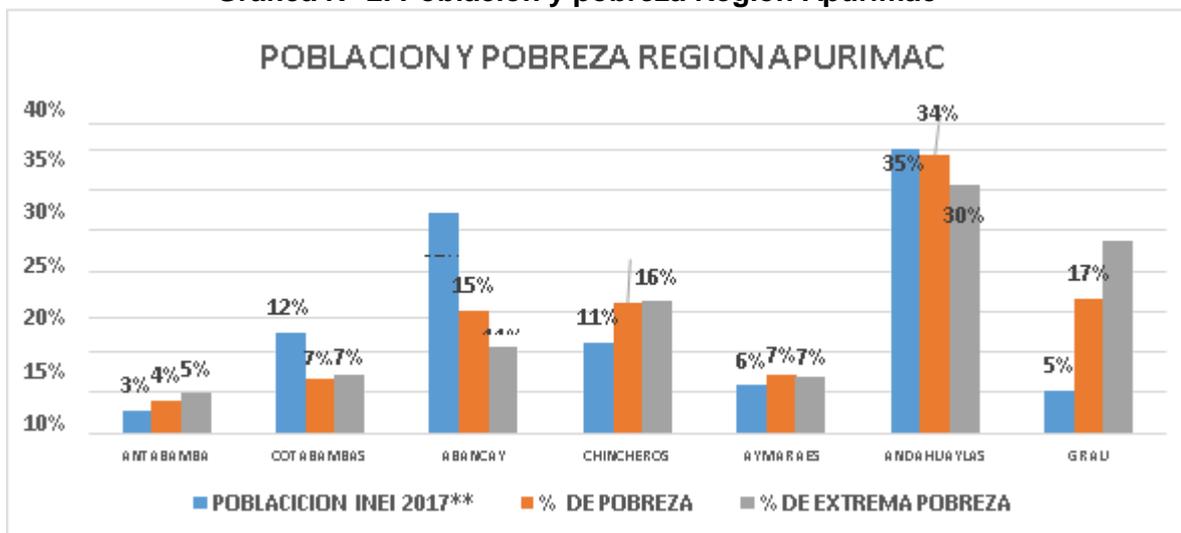
Fuente: Ministerio de Energía y Minas, noviembre 2016.

4.5.7. Tasa de Pobreza

La tasa de pobreza monetaria en la Región Apurímac es de 35.05% y la tasa de pobreza extrema 6.60%, esta última con mayor incidencia en las provincias de Cotabambas y Antabamba (INEI).

Las provincias con mayor incidencia de pobreza son las Provincias de Andahuaylas con 34%, Grau con 17%, Chincheros 16% y Abancay 15%.

Gráfica N° 2. Población y pobreza Región Apurímac



Fuente: Consulta Amigable Consulta de Ejecución del Gasto, Población censada, por área urbana y rural; y sexo, según departamento, provincia, distrito y edades simples - 2018, y CEPLAN 2017: Información departamental, provincial y distrital de población que requiere atención adicional y devengada per cápita.

5. Identificación de los servicios públicos de competencia Regional e indicadores de brechas por servicio

De acuerdo a lo establecido en la Directiva que rige la Programación Multianual de Inversiones, se estima una serie de etapas para desarrollar la Programación, que inicia con la propuesta, evaluación y aprobación de indicadores de brechas propuestas por los sectores, a fin de desarrollar el análisis de indicadores para el diagnóstico de las brechas relacionadas a estos.

Esta secuencia se lleva a cabo a nivel sectorial para dar paso a que los niveles regionales y locales lo lleven a cabo. En ese entender, esta etapa se alinea al procedimiento establecido en la Directiva y se enmarca en la

publicación de indicadores y del análisis de los mismos a nivel sectorial.

Al respecto, los indicadores sectoriales publicados por los sectores en concordancia con el enfoque multisectorial y territorial que caracteriza la Elaboración del PMI y para efectos de proponer un cierre de brechas, se selecciona indicadores de brechas de las funciones que compete al Gobierno Regional, a partir de los indicadores sectoriales:

Cuadro N° 8. Indicadores de Brechas Sector Agricultura y Riego

| Nro. | Función | Servicio | Indicador Brecha de calidad/coertura | UM Indicador de Brecha |
|------|--------------|-----------------------------|--|------------------------|
| 1 | AGROPECUARIA | SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL | PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA CON PÉRDIDAS OCASIONADAS POR PLAGAS NO INTERVENIDAS | HA |

| Nro. | Función | Servicio | Indicador Brecha de calidad/coertura | UM Indicador de Brecha |
|------|---|---|--|----------------------------------|
| 2 | AGROPECUARIA | SERVICIO DE INOCUIDAD AGROPECUARIA | PORCENTAJE DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS DE PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE RIESGO NO VIGILADOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES Y GOBIERNOS REGIONALES | ALIMENTOS DE RIESGO VIGILADOS |
| 3 | AGROPECUARIA | SERVICIO DE INOCUIDAD AGROPECUARIA | PORCENTAJE DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS DE PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE RIESGO NO VIGILADOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES Y GOBIERNOS REGIONALES | ALIMENTOS DE RIESGO VIGILADOS |
| 4 | AGROPECUARIA | SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO | PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO | HA |
| 5 | AGROPECUARIA | SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO | PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS | SISTEMA DE RIEGO |
| 6 | AGROPECUARIA | SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO | PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO | HA |
| 7 | AMBIENTE | SERVICIOS DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA PARA LA ZONIFICACIÓN FORESTAL | PORCENTAJE DEL TERRITORIO NACIONAL QUE NO CUENTA CON ZONIFICACIÓN FORESTAL | HA |
| 8 | AMBIENTE | SERVICIOS ECOSISTÉMICOS | PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN | HA |
| 9 | AMBIENTE | SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA | PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN | HA |
| 10 | ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD | SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO | PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS | PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA |
| 11 | ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD | SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO | PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS | PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO |
| 12 | PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA | SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO | PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA | PRODUCTORES ASISTIDOS |

| | | | | |
|----|---|---|--|-----------------|
| 13 | PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA | SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA | HA |
| 14 | VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO | SERVICIOS DE CATASTRO, TITULACIÓN Y REGISTRO DE PREDIOS RURALES | PORCENTAJE DE PREDIOS RURALES QUE NO CUENTAN CON TÍTULO DE PROPIEDAD REGISTRADO | PREDIOS RURALES |

Cuadro N° 9. Indicadores de Brechas Sector Ambiente

| Nro. | Función | Servicio | Indicador Brecha de calidad/cobertura | UM Indicador de Brecha |
|------|----------|---------------------------------------|--|------------------------|
| 1 | AMBIENTE | BIEN PÚBLICO DE ESPECIES | PORCENTAJE DE ESPECIES SILVESTRES AMENAZADAS QUE REQUIEREN RECUPERACIÓN | ESPECIES |
| 2 | AMBIENTE | SERVICIOS ECOSISTÉMICOS | PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN | HA |
| 3 | AMBIENTE | SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA | PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA | POBLACIÓN |
| 4 | AMBIENTE | AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS | PORCENTAJE DE HECTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN | HA |

| Nro. | Función | Servicio | Indicador Brecha de calidad/cobertura | UM Indicador de Brecha |
|------|---|--|--|---|
| 5 | AMBIENTE | SERVICIO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL | PORCENTAJE DE UNIDADES FISCALIZABLES PRIORIZADAS, NO ATENDIDAS POR UN ADECUADO SERVICIO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL | UNIDAD FISCALIZABLE |
| 6 | AMBIENTE | SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD | PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE COMUNIDADES CON POTENCIAL PARA EL APOYO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN | HA |
| 7 | AMBIENTE | SERVICIOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS | PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON VIGILANCIA Y CONTROL QUE OPERAN CON CAPACIDAD INADECUADA | HA |
| 8 | PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA | SERVICIO DE INFORMACIÓN DE MONITOREO DE PELIGROS RELACIONADOS A LA GEOFÍSICA | PORCENTAJE DE CENTROS DE MONITOREO DE PELIGROS RELACIONADOS A LA GEOFÍSICA QUE NO CUENTAN CON CAPACIDAD OPERATIVA ADECUADA | CENTRO DE MONITOREO |
| 9 | PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA | SERVICIO DE INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA Y AMBIENTAL | PORCENTAJE DE CENTROS DE MONITOREO Y PRONÓSTICO DEL SENAMHI QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA Y AMBIENTAL CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA | CENTRO DE MONITOREO |
| 10 | PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA | SERVICIO DE INFORMACIÓN DE MONITOREO DE PELIGROS RELACIONADOS A GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA | PORCENTAJE DE SUBCUENCAS CON INADECUADA CAPACIDAD PARA BRINDAR SERVICIOS DE MONITOREO DE PELIGROS RELACIONADOS A GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA | SUBCUENCA MONITOREADA |
| 11 | PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA | SERVICIO DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO TECNOLÓGICAS | PORCENTAJE DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE INVESTIGACIÓN (IPI) QUE NO DISPONEN DE LAS CAPACIDADES SUFICIENTES PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO | INSTITUCIONES PÚBLICAS DE INVESTIGACIÓN (IPI) |

| | | | | | |
|----|---|--|---------|---|-----------|
| 12 | PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA | SERVICIO DE GENERACIÓN DE NUEVOS CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS | DE DE Y | PORCENTAJE DE ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL QUE NO DISPONEN DE LAS CAPACIDADES ADECUADAS PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS CONOCIMIENTOS | ENTIDADES |
|----|---|--|---------|---|-----------|

Cuadro N° 10. Indicadores de Brechas Sector Comercio Exterior y Turismo

| Nro. | Función | Servicio | Indicador Brecha de calidad/coertura | UM Indicador de Brecha |
|------|----------|---|--|---|
| 1 | COMERCIO | SERVICIOS PÚBLICOS DE COMERCIO EXTERIOR | PORCENTAJE DE OFICINAS COMERCIALES DE EXPORTACIÓN REGIONAL NO IMPLEMENTADAS | OFICINA COMERCIAL DE EXPORTACIÓN REGIONAL |
| 2 | TURISMO | SERVICIO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LOS ARTESANOS | PORCENTAJE DE LÍNEAS ARTESANALES PRIORIZADAS NO ATENDIDAS | LÍNEA ARTESANAL |
| 3 | TURISMO | SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS | PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS INVENTARIADOS PRIORIZADOS QUE NO BRINDAN ADECUADOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS | RECURSO TURÍSTICO |
| 4 | TURISMO | SERVICIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN ARTESANÍA Y TURISMO | PORCENTAJE DE LÍNEAS ARTESANALES QUE NO INCORPORAN SERVICIOS DE LAS CITE | LÍNEA ARTESANAL |

Cuadro N° 11. Indicadores de Brechas Sector Cultura

| Nro. | Función | Servicio | Indicador Brecha de calidad/coertura | UM Indicador de Brecha |
|------|-------------------|-------------------------------------|--|------------------------|
| 1 | CULTURA Y DEPORTE | SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL | PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SIN ACCESO AL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A TRAVÉS DE INSTITUCIONES MUSEALES | USUARIOS |
| 2 | CULTURA Y DEPORTE | SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL | PORCENTAJE DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL | MONUMENTO ARQUEOLÓGICO |
| 3 | CULTURA Y DEPORTE | SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL | PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL | BIEN INMUEBLE |
| 4 | CULTURA Y DEPORTE | SERVICIOS ARCHIVÍSTICO | PORCENTAJE DE ARCHIVOS DEL ESTADO QUE CUSTODIAN PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA NACIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | ARCHIVO |

Cuadro N° 12. Indicadores de Brechas Sector Defensa

| Nro. | Función | Servicio | Indicador Brecha de calidad/coertura | UM Indicador de Brecha |
|------|---------------------------|---|---|-----------------------------------|
| 1 | ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD | SERVICIO DE INFORMACIÓN PROCESADA SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PELIGROS, EMERGENCIAS Y DESASTRES O PELIGRO INMINENTE. | N° DE CENTROS DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA NO IMPLEMENTADOS | CENTRO DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA |

| | | | | |
|---|---------------------------|---|---|-----------------------------------|
| 2 | ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD | SERVICIO DE INFORMACIÓN PROCESADA SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PELIGROS, EMERGENCIAS Y DESASTRES O PELIGRO INMINENTE. | Nº DE CENTROS DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA CON INADECUADA CAPACIDAD OPERATIVA | CENTRO DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA |
|---|---------------------------|---|---|-----------------------------------|

Cuadro N° 13. Indicadores de Brechas Sector Educación

| Nro. | Función | Servicio | Indicador Brecha de calidad/cobertura | UM Indicador de Brecha |
|------|-------------------|---|---|--|
| 1 | CULTURA Y DEPORTE | SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA | PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL | USUARIO/AÑO |
| 2 | CULTURA Y DEPORTE | SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA | PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE COMPETENCIA | INSTALACIONES DEPORTIVAS |
| 3 | CULTURA Y DEPORTE | SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA | PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y /O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS | INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS |
| 4 | CULTURA Y DEPORTE | SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA | PORCENTAJE DE DEPORTISTAS AFILIADOS QUE NO ACCEDEN A LOS SERVICIOS DE COMPETENCIA DEPORTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | DEPORTISTA/AÑO |
| 5 | EDUCACIÓN | SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA | PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | ALUMNO/AÑO |
| 6 | EDUCACIÓN | SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA | PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | UNIDAD PRODUCTORA |
| 7 | EDUCACIÓN | SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE | PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | ALUMNO/AÑO |
| 8 | EDUCACIÓN | SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE | PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | ALUMNO/AÑO |
| 9 | EDUCACIÓN | SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE | PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | UNIDAD PRODUCTORA |
| 10 | EDUCACIÓN | SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE | PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | UNIDAD PRODUCTORA |

| Nro. | Función | Servicio | Indicador Brecha de calidad/cobertura | UM Indicador de Brecha |
|------|-----------|--|---|------------------------|
| 11 | EDUCACIÓN | SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA | PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | ALUMNO/AÑO |
| 12 | EDUCACIÓN | SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA | PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | ALUMNO/AÑO |

| | | | | |
|----|-------------------|--|--|-------------------|
| 13 | EDUCACIÓN | SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA | PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | UNIDAD PRODUCTORA |
| 14 | EDUCACIÓN | SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA | PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | UNIDAD PRODUCTORA |
| 15 | EDUCACIÓN | SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA | PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | ALUMNO/AÑO |
| 16 | EDUCACIÓN | SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA | PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | UNIDAD PRODUCTORA |
| 17 | EDUCACION,DEFENSA | SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL | PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | ALUMNO/AÑO |
| 18 | EDUCACION,DEFENSA | SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL | PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | UNIDAD PRODUCTORA |
| 19 | EDUCACION,DEFENSA | SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA | PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | ALUMNO/AÑO |
| 20 | EDUCACION,DEFENSA | SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA | PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | UNIDAD PRODUCTORA |
| 21 | EDUCACION,DEFENSA | SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA | PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | ALUMNO/AÑO |
| 22 | EDUCACION,DEFENSA | SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA | PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | UNIDAD PRODUCTORA |
| 23 | EDUCACION,DEFENSA | SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA | PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | ALUMNO/AÑO |
| 24 | EDUCACION,DEFENSA | SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA | PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | UNIDAD PRODUCTORA |

Cuadro N° 14. Indicadores de Brechas Sector Energía y Minas.

| Nro. | Función | Servicio | Indicador Brecha de calidad/cobertura | UM Indicador de Brecha |
|------|----------|---|--|------------------------|
| 1 | AMBIENTE | SERVICIO DE REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS POR LA ACTIVIDAD MINERA | PORCENTAJE DE ÁREAS AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA POR INTERVENIR | HA |
| 2 | ENERGÍA | SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES | PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO | VIVIENDA ATENDIDA |
| Nro. | Función | Servicio | Indicador Brecha de calidad/cobertura | UM Indicador de Brecha |

| | | | | |
|---|---------|---------------------------|--|--------------------------------------|
| 3 | ENERGÍA | SERVICIO DE ACCESO AL GLP | PORCENTAJE DE DEMANDA DE GLP EN ZONAS SIN INTERVENCIÓN PRIVADA POR ATENDER | MILES DE BARRILES POR DÍA CALENDARIO |
|---|---------|---------------------------|--|--------------------------------------|

Cuadro N° 15. Indicadores de Brechas Sector Interior

| Nro. | Función | Servicio | Indicador Brecha de calidad/cobertura | UM Indicador de Brecha |
|------|---------------------------|---|---|------------------------|
| 1 | ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD | SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO | PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS | COMISARÍA BÁSICA |
| 2 | ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD | SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO | PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR | COMISARÍA BÁSICA |
| 3 | ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD | SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS. | PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS | COMPAÑÍA DE BOMBERO |

Cuadro N° 16. Indicadores de Brechas Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables

| Nro. | Función | Servicio | Indicador Brecha de calidad/cobertura | UM Indicador de Brecha |
|------|-------------------|--|---|---|
| 1 | PROTECCIÓN SOCIAL | SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR | PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR | CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR |
| 2 | PROTECCIÓN SOCIAL | SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD | PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL |
| 3 | PROTECCIÓN SOCIAL | SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD | PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD POR IMPLEMENTAR | CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL |
| 4 | PROTECCIÓN SOCIAL | SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS | PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS POR IMPLEMENTAR | CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA |
| 5 | PROTECCIÓN SOCIAL | SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRO SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL | PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS POR IMPLEMENTAR | HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL |
| 6 | PROTECCIÓN SOCIAL | SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRO SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL | PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS CON INADECUADA CAPACIDAD INSTALADA | HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL |
| 7 | PROTECCIÓN SOCIAL | SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS | PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL |

| | | | | |
|----|-------------------|--|---|---|
| | | PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS | | |
| 8 | PROTECCIÓN SOCIAL | SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS | PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR IMPLEMENTAR | CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL |
| 9 | PROTECCIÓN SOCIAL | SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES | PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES |
| 10 | PROTECCIÓN SOCIAL | SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES | PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR | CENTRO DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES |
| 11 | PROTECCIÓN SOCIAL | SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO DIURNO O NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES | PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN O CUIDADO DIURNO O NOCTURNO PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR | CENTRO DE ATENCIÓN |

| Nro. | Función | Servicio | Indicador Brecha de calidad/cobertura | UM Indicador de Brecha |
|------|-------------------|---|---|---|
| 12 | PROTECCIÓN SOCIAL | SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS | PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA |
| 13 | PROTECCIÓN SOCIAL | SERVICIOS DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD | PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DEL CONADIS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | CENTROS DE ATENCIÓN |

Cuadro N° 17. Indicadores de Brechas Sector Presidencia del Consejo de Ministros

| Nro. | Función | Servicio | Indicador Brecha de calidad/cobertura | UM Indicador de Brecha |
|------|---|--|---|------------------------|
| 1 | PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA | SERVICIOS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA | PORCENTAJE DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SERVICIO DE EMPRENDIMIENTO, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA | CENTROS DE I+D+i |

Cuadro N° 18. Indicadores de Brechas Sector Producción

| Nro. | Función | Servicio | Indicador Brecha de calidad/cobertura | UM Indicador de Brecha |
|------|----------|--|---|------------------------|
| 1 | COMERCIO | SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD | PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS | MERCADO |
| 2 | COMERCIO | SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD | PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR | MERCADO |

Cuadro N° 19. Indicadores de Brechas Sector Salud

| Nro. | Función | Servicio | Indicador Brecha de calidad/cobertura | UM Indicador de Brecha |
|------|---------|----------|---------------------------------------|------------------------|
|------|---------|----------|---------------------------------------|------------------------|

| | | | | |
|---|--------------------------|---|---|---------------------------|
| 1 | SALUD | ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD PÚBLICA | PORCENTAJE DE LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD PÚBLICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | LABORATORIO |
| 2 | SALUD, DEFENSA, INTERIOR | SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS | PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | ESTABLECIMIENTO DE SALUD |
| 3 | SALUD, DEFENSA, INTERIOR | SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS | PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR | ESTABLECIMIENTO DE SALUD |
| 4 | SALUD | SERVICIO DE ATENCIÓN DE INSTITUTOS ESPECIALIZADOS | PORCENTAJE DE INSTITUTOS ESPECIALIZADOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | INSTITUTOS ESPECIALIZADOS |
| 5 | SALUD, DEFENSA, INTERIOR | ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS | PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | ESTABLECIMIENTO DE SALUD |
| 6 | SALUD, DEFENSA, INTERIOR | ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS | PORCENTAJE DE NUEVOS HOSPITALES POR IMPLEMENTAR | ESTABLECIMIENTO DE SALUD |

Cuadro N° 20. Indicadores de Brechas Sector Trabajo y Promoción del Empleo

| Nro. | Función | Servicio | Indicador Brecha de calidad/cobertura | UM Indicador de Brecha |
|------|---------|--|--|------------------------|
| 1 | TRABAJO | SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN | PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE LA SUNAFIL QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS | INTENDENCIA REGIONAL |
| 2 | TRABAJO | SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN | PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE LA SUNAFIL POR IMPLEMENTAR | INTENDENCIA REGIONAL |
| 3 | TRABAJO | SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO | PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS | CENTRO DE EMPLEO |
| Nro. | Función | Servicio | Indicador Brecha de calidad/cobertura | UM Indicador de Brecha |
| 4 | TRABAJO | SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO | PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO POR IMPLEMENTAR | CENTRO DE EMPLEO |

Cuadro N° 21. Indicadores de Brechas Sector Transportes y Comunicaciones

| Nro. | Función | Servicio | Indicador Brecha de calidad/cobertura | UM Indicador de Brecha |
|------|----------------|--|--|------------------------|
| 1 | COMUNICACIONES | SERVICIO DE TV Y RADIO | PORCENTAJE DE DISTRITOS QUE NO CUENTAN CON AL MENOS UNA ESTACIÓN AUTORIZADA DEL SERVICIO DE TV Y RADIO | DISTRITO |
| 2 | COMUNICACIONES | SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONÍA PÚBLICA | PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON POBLACIÓN DE AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA PÚBLICA | LOCALIDAD |
| 3 | COMUNICACIONES | SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO | PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO | LOCALIDAD |
| 4 | COMUNICACIONES | SERVICIO DE COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL | PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON POBLACIÓN DE AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL | LOCALIDAD |
| 5 | COMUNICACIONES | SERVICIO DE ACCESIBILIDAD Y | PORCENTAJE DE CAPITALS DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON UN CENTRO DE ACCESO DIGITAL | CAPITAL DE DISTRITO |

| | | | | |
|----|------------|---|---|---------------------------------|
| | | CAPACITACIÓN DIGITAL | | |
| 6 | TRANSPORTE | SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA | PORCENTAJE DE AERÓDROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS | AERÓDROMO |
| 7 | TRANSPORTE | SERVICIO AEROPORTUARIO DE PASAJEROS Y CARGA | PORCENTAJE DE AERÓDROMOS POR IMPLEMENTAR | AERÓDROMO |
| 8 | TRANSPORTE | SERVICIO COMPLEMENTARIO AL TRANSPORTE TERRESTRE | PORCENTAJE DE ENTIDADES COMPLEMENTARIAS QUE CERTIFICAN EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL TRANSPORTE TERRESTRE CON GESTIÓN INADECUADA | ENTIDADES COMPLEMENTARIAS |
| 9 | TRANSPORTE | SERVICIO DE TRANSPORTE FERROVIARIO INTERURBANO DE PASAJEROS Y CARGA | PORCENTAJE DE LA RED FERROVIARIA INTERURBANA DE PASAJEROS Y CARGA EN CONDICIONES INADECUADAS | T/AÑO |
| 10 | TRANSPORTE | SERVICIO DE TRANSPORTE FERROVIARIO INTERURBANO DE PASAJEROS Y CARGA | PORCENTAJE DE LA RED FERROVIARIA INTERURBANA DE PASAJEROS Y CARGA POR IMPLEMENTAR | KM |
| 11 | TRANSPORTE | SERVICIO PORTUARIO MARÍTIMO DE PASAJEROS Y/O CARGA | PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS DE PASAJEROS Y/O CARGA POR IMPLEMENTAR | TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS |
| 12 | TRANSPORTE | SERVICIO PORTUARIO FLUVIAL DE PASAJEROS Y/O CARGA | PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS FLUVIALES DE PASAJEROS Y/O CARGA POR IMPLEMENTAR | TERMINALES PORTUARIOS FLUVIALES |
| 13 | TRANSPORTE | SERVICIO DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE DE PASAJEROS EN EMBARCADEROS | PORCENTAJE DE EMBARCADEROS FLUVIALES Y LACUSTRES POR IMPLEMENTAR | EMBARCADEROS |
| 14 | TRANSPORTE | SERVICIO PORTUARIO FLUVIAL DE PASAJEROS Y/O CARGA | PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS FLUVIALES DE PASAJEROS Y/O CARGA EN CONDICIONES INADECUADAS | TERMINALES PORTUARIOS FLUVIALES |
| 15 | TRANSPORTE | SERVICIO PORTUARIO MARÍTIMO DE PASAJEROS Y/O CARGA | PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS DE PASAJEROS Y/O CARGA EN INADECUADAS CONDICIONES | TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS |

6. Recopilación de los valores de los indicadores de brechas por servicio público.

A continuación, se ha recopilado los valores numéricos de los indicadores de brecha sectoriales publicados por los sectores.

Cuadro N° 22. Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Agricultura y Riego

| | Servicio | Indicador Brecha de calidad/cobertura | Perú | Apurímac |
|---|------------------------------------|--|------------------|------------------|
| | | | Valor Porcentual | Valor Porcentual |
| 1 | SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL | PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA CON PÉRDIDAS OCASIONADAS POR PLAGAS NO INTERVENIDAS | ND | 12.50% |
| 2 | SERVICIO DE INOCUIDAD AGROPECUARIA | PORCENTAJE DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS DE PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE RIESGO NO VIGILADOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES Y GOBIERNOS REGIONALES | 55.00% | 55.00% |

| | | | | |
|----|---|--|--------|--------|
| 3 | SERVICIO DE INOCUIDAD AGROPECUARIA | PORCENTAJE DE ALIMENTOS AGROPECUARIOS DE PRODUCCIÓN Y PROCESAMIENTO PRIMARIO DE RIESGO NO VIGILADOS POR LOS GOBIERNOS LOCALES Y GOBIERNOS REGIONALES | 55.00% | 55.00% |
| 4 | SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO | PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO | 60.30% | 60.30% |
| 5 | SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO | PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS | 56.47% | 56.47% |
| 6 | SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO | PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO | 97.00% | 97.01% |
| 7 | SERVICIOS DE GENERACIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA PARA LA ZONIFICACIÓN FORESTAL | PORCENTAJE DEL TERRITORIO NACIONAL QUE NO CUENTA CON ZONIFICACIÓN FORESTAL | 54.00% | 44.00% |
| 8 | SERVICIOS ECOSISTÉMICOS | PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN | 96.22% | 96.22% |
| 9 | SERVICIO DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA | PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN | 90.18% | 90.18% |
| 10 | SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO | PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS | 74.61% | 74.61% |
| 11 | SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN RIBERAS DE RÍO VULNERABLES ANTE EL PELIGRO | PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS | 87.80% | 90.00% |
| 12 | SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO | PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA | 47.74% | 47.74% |
| 13 | SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL SOSTENIBLE | PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA | 69.00% | 69.00% |
| 14 | SERVICIOS DE CATASTRO, TITULACIÓN Y REGISTRO DE PREDIOS RURALES | PORCENTAJE DE PREDIOS RURALES QUE NO CUENTAN CON TÍTULO DE PROPIEDAD REGISTRADO | 44.24% | 32.29% |

Cuadro N° 23. Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Ambiente

| Nro. | Servicio | Indicador Brecha de calidad/cobertura | Perú | Apurímac |
|------|---------------------------------------|--|------------------|------------------|
| | | | Valor Porcentual | Valor Porcentual |
| 1 | BIEN PÚBLICO DE ESPECIES | PORCENTAJE DE ESPECIES SILVESTRES AMENAZADAS QUE REQUIEREN RECUPERACIÓN | 100% | 100% |
| 2 | SERVICIOS ECOSISTÉMICOS | PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTÉMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACIÓN | 100% | 100% |
| 3 | SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA | PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA | 53% | 53% |
| 4 | AREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS | PORCENTAJE DE HÉCTÁREAS DE ÁREAS DEGRADADAS POR RESIDUOS SÓLIDOS SIN INTERVENCIÓN | 85% | 85% |

| | | | | | |
|----|---|-------------------|--|------|------|
| 5 | SERVICIO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL | DE | PORCENTAJE DE UNIDADES FISCALIZABLES PRIORIZADAS, NO ATENDIDAS POR UN ADECUADO SERVICIO DE FISCALIZACIÓN AMBIENTAL | 28% | 28% |
| 6 | SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD | | PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE COMUNIDADES CON POTENCIAL PARA EL APOYO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD SIN INTERVENCIÓN | 70% | 70% |
| 7 | SERVICIOS DE VIGILANCIA Y CONTROL EN LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS | | PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CON VIGILANCIA Y CONTROL QUE OPERAN CON CAPACIDAD INADECUADA | 100% | 100% |
| 8 | SERVICIO DE MONITOREO DE PELIGROS RELACIONADOS A LA GEOFÍSICA | DE INFORMACIÓN DE | PORCENTAJE DE CENTROS DE MONITOREO DE PELIGROS RELACIONADOS A LA GEOFÍSICA QUE NO CUENTAN CON CAPACIDAD OPERATIVA ADECUADA | 0% | 0% |
| 9 | SERVICIO DE INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA Y AMBIENTAL | DE | PORCENTAJE DE CENTROS DE MONITOREO Y PRONÓSTICO DEL SENAMHI QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INFORMACIÓN HIDROMETEOROLÓGICA Y AMBIENTAL CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA | 75% | 75% |
| 10 | SERVICIO DE MONITOREO DE PELIGROS RELACIONADOS A GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA | DE INFORMACIÓN DE | PORCENTAJE DE SUBCUENCAS CON INADECUADA CAPACIDAD PARA BRINDAR SERVICIOS DE MONITOREO DE PELIGROS RELACIONADOS A GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA | 63% | 63% |
| 11 | SERVICIO DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍAS | DE DE | PORCENTAJE DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE INVESTIGACIÓN (IPI) QUE NO DISPONEN DE LAS CAPACIDADES SUFICIENTES PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO | 23% | 23% |
| 12 | SERVICIO DE GENERACIÓN DE NUEVOS CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS | DE | PORCENTAJE DE ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL QUE NO DISPONEN DE LAS CAPACIDADES ADECUADAS PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS CONOCIMIENTOS | 0% | 0% |

Cuadro N° 24. Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Comercio Exterior y Turismo

| Nro. | Servicio | Indicador Brecha de calidad/cobertura | Perú | Apurímac |
|------|---|--|------------------|------------------|
| | | | Valor Porcentual | Valor Porcentual |
| 1 | SERVICIOS PÚBLICOS DE COMERCIO EXTERIOR | PORCENTAJE DE OFICINAS COMERCIALES DE EXPORTACIÓN REGIONAL NO IMPLEMENTADAS | 73% | 100% |
| 2 | SERVICIO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LOS ARTESANOS | PORCENTAJE DE LÍNEAS ARTESANALES PRIORIZADAS NO ATENDIDAS | 100% | 100% |
| 3 | SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS | PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS INVENTARIADOS PRIORIZADOS QUE NO BRINDAN ADECUADOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS | 84% | 100% |
| 4 | SERVICIO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN ARTESANÍA Y TURISMO | PORCENTAJE DE LÍNEAS ARTESANALES QUE NO INCORPORAN SERVICIOS DE LAS CITE | 72% | 100% |

Cuadro N° 25. Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Cultura

| Nro. | Servicio | Indicador Brecha de calidad/cobertura | Perú | Apurímac |
|------|----------|---------------------------------------|------------------|------------------|
| | | | Valor Porcentual | Valor Porcentual |

| | | | | |
|---|-------------------------------------|--|-----|-----|
| 1 | SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL | PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SIN ACCESO AL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A TRAVÉS DE INSTITUCIONES MUSEALES | 15% | 15% |
| 2 | SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL | PORCENTAJE DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL | 99% | 99% |
| 3 | SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL | PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL | 96% | 96% |
| 4 | SERVICIOS ARCHIVÍSTICO | PORCENTAJE DE ARCHIVOS DEL ESTADO QUE CUSTODIAN PATRIMONIO DOCUMENTAL DE LA NACIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | 86% | 86% |

Cuadro N° 26. Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Defensa

| Nro. | Servicio | Indicador Brecha de calidad/cobertura | Perú | Apurímac |
|------|---|---|------------------|------------------|
| | | | Valor Porcentual | Valor Porcentual |
| 1 | INFORMACIÓN GEOESPACIAL TEMÁTICA DE DETALLE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | PORCENTAJE DE CENTROS DE GENERACIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES NO IMPLEMENTADOS | 88% | 88% |
| 2 | INFORMACIÓN GEOESPACIAL TEMÁTICA DE DETALLE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES | PORCENTAJE DE CENTROS DE GENERACIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES EN CONDICIONES INADECUADAS | 80% | 80% |
| 3 | SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA | PORCENTAJE DE SAT NO IMPLEMENTADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS | 98% | 98% |
| 4 | SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA | PORCENTAJE DE SAT INOPERATIVOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS | 6% | 6% |
| 5 | SERVICIO DE INFORMACIÓN PROCESADA SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PELIGROS, EMERGENCIAS Y DESASTRES O PELIGRO INMINENTE. | Nº DE CENTROS DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA NO IMPLEMENTADOS | 12 | 12 |
| 6 | SERVICIO DE INFORMACIÓN PROCESADA SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PELIGROS, EMERGENCIAS Y DESASTRES O PELIGRO INMINENTE. | Nº DE CENTROS DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA CON INADECUADA CAPACIDAD OPERATIVA | 12 | 12 |

Cuadro N° 27. Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Educación

| Nro. | Servicio | Indicador Brecha de calidad/cobertura | Perú | Apurímac |
|------|---|---|------------------|------------------|
| | | | Valor Porcentual | Valor Porcentual |
| 1 | SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA | PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL | ND | ND |
| 2 | SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA | PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE COMPETENCIA | ND | ND |

| | | | | |
|----|---|--|--------|---------|
| 3 | SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA | PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS | ND | ND |
| 4 | SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA | PORCENTAJE DE DEPORTISTAS AFILIADOS QUE NO ACCEDEN A LOS SERVICIOS DE COMPETENCIA DEPORTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | ND | ND |
| 5 | SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA | PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | ND | ND |
| 6 | SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA | PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | 87.03% | 90.48% |
| 7 | SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE | PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | ND | ND |
| 8 | SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE | PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | ND | ND |
| 9 | SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE | PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | 91.64% | 90.48% |
| 10 | SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - PRITE | PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN TEMPRANA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | 96.88% | 100.00% |
| 11 | SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA | PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | 42.46% | 65.64% |
| 12 | SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA | PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | 32.94% | 32.94% |
| 13 | SERVICIOS EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA | PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | 99.08% | 100.00% |
| 14 | SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR ARTÍSTICA | PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | 91.18% | 100.00% |
| 15 | SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA | PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | 94.02% | 83.86% |
| 16 | SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA | PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | 92.50% | 86.84% |
| 17 | SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL | PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | 9.32% | 3.49% |
| 18 | SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL | PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | 89.73% | 91.86% |
| 19 | SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA | PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | 6.59% | 7.61% |
| 20 | SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA | PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | 94.92% | 95.71% |
| 21 | SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA | PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | 13.80% | 12.89% |

| | | | | |
|----|--|---|--------|---------|
| 22 | SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA | PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | 89.87% | 87.25% |
| 23 | SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA | PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL | 38.44% | 36.06% |
| 24 | SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA | PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | 89.34% | 100.00% |

Cuadro N° 28. Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Energía y Minas

| Nro. | Servicio | Indicador Brecha de calidad/cobertura | Perú | Apurímac |
|------|---|--|------------------|------------------|
| | | | Valor Porcentual | Valor Porcentual |
| 1 | SERVICIO DE REMEDIACIÓN DE SUELOS AFECTADOS POR LA ACTIVIDAD MINERA | PORCENTAJE DE ÁREAS AFECTADAS POR LA ACTIVIDAD MINERA POR INTERVENIR | 42.18% | 42.18% |
| 2 | SERVICIO DE SUMINISTRO ELÉCTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES | PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO | 0.01% | 0.01% |
| 3 | SERVICIO DE ACCESO AL GLP | PORCENTAJE DE DEMANDA DE GLP EN ZONAS SIN INTERVENCIÓN PRIVADA POR ATENDER | 18.21% | 18.21% |

Cuadro N° 29. Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Interior

| Nro. | Servicio | Indicador Brecha de calidad/cobertura | Perú | Apurímac |
|------|---|---|------------------|------------------|
| | | | Valor Porcentual | Valor Porcentual |
| 1 | SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO | PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS | 58.90% | 61.50% |
| 2 | SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO | PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR | 17.90% | 17.90% |
| 3 | SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS. | PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS | 86.00% | 86.00% |

Cuadro N° 30. Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables

| Nro. | Servicio | Indicador Brecha de calidad/cobertura | Perú | Apurímac |
|------|---|---|------------------|------------------|
| | | | Valor Porcentual | Valor Porcentual |
| 1 | SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR | PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR | 100.00% | 100.00% |
| 2 | SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD | PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | 100.00% | 100.00% |

| | | | | |
|----|--|--|---------|---------|
| 3 | SERVICIO DE ATENCIÓN Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD | PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD POR IMPLEMENTAR | 100.00% | 100.00% |
| 4 | SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS | PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS POR IMPLEMENTAR | 100.00% | 100.00% |
| 5 | SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRE SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL | PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS POR IMPLEMENTAR | 100.00% | 100.00% |
| 6 | SERVICIO DE PROTECCIÓN A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACIÓN DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRE SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FÍSICA Y/O MENTAL | PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL PARA MUJERES Y SUS HIJAS E HIJOS CON INADECUADA CAPACIDAD INSTALADA | 86.00% | 86.00% |
| 7 | SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS | PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | 68.00% | 68.00% |
| 8 | SERVICIO DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS | PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR IMPLEMENTAR | 100.00% | 100.00% |
| 9 | SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES | PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | 100.00% | 100.00% |
| 10 | SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES | PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR | 100.00% | 100.00% |
| 11 | SERVICIOS DE ATENCIÓN O CUIDADO EN HORARIO DIURNO O NOCTURNO DIRIGIDO A ADULTOS MAYORES | PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN O CUIDADO DIURNO O NOCTURNO PARA ADULTOS MAYORES POR IMPLEMENTAR | 100.00% | 100.00% |
| 12 | SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS | PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | 92.00% | 92.00% |
| 13 | SERVICIOS DE INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA Y CULTURAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD | PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DEL CONADIS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | ND | ND |

Cuadro N° 31. Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Presidencia de Consejo de Ministros

| Nro. | Servicio | Indicador Brecha de calidad/cobertura | Perú | Apurímac |
|------|--|---|------------------|------------------|
| | | | Valor Porcentual | Valor Porcentual |
| 1 | SERVICIOS DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA | PORCENTAJE DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE SERVICIO DE EMPRENDIMIENTO, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA | 30.00% | 30.00% |

Cuadro N° 32. Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Producción.

| Nro. | Servicio | Indicador Brecha de calidad/cobertura | Perú | Apurímac |
|------|--|---|------------------|------------------|
| | | | Valor Porcentual | Valor Porcentual |
| 1 | SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD | PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS | 43% | 43% |
| 2 | SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD | PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS POR IMPLEMENTAR | 43% | 43% |

Cuadro N° 33. Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Salud.

| Nro. | Servicio | Indicador Brecha de calidad/cobertura | Perú | Apurímac |
|------|---|---|------------------|------------------|
| | | | Valor Porcentual | Valor Porcentual |
| 1 | ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN SALUD PÚBLICA | PORCENTAJE DE LABORATORIOS REGIONALES DE SALUD PÚBLICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | 83.33% | 83.33% |
| 2 | SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS | PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | 52.20% | 71.20% |
| 3 | SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS | PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR | 20.74% | 20.74% |
| 4 | SERVICIO DE ATENCIÓN DE INSTITUTOS ESPECIALIZADOS | PORCENTAJE DE INSTITUTOS ESPECIALIZADOS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | 71.43% | 71.43% |
| 5 | ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS | PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | 72.00% | 71.40% |
| 6 | ATENCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS | PORCENTAJE DE NUEVOS HOSPITALES POR IMPLEMENTAR | 53.65% | 53.65% |

Cuadro N° 34. Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Trabajo.

| Nro. | Servicio | Indicador Brecha de calidad/cobertura | Perú | Apurímac |
|------|--|--|------------------|------------------|
| | | | Valor Porcentual | Valor Porcentual |
| 1 | SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN | PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE LA SUNAFIL QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS | 68.00% | 68.00% |
| 2 | SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN Y ORIENTACIÓN | PORCENTAJE DE INTENDENCIAS REGIONALES DE LA SUNAFIL POR IMPLEMENTAR | 8.00% | 8.00% |
| 3 | SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO | PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO QUE FUNCIONAN EN CONDICIONES INADECUADAS | 32.00% | 32.00% |
| 4 | SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO | PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO POR IMPLEMENTAR | 0.00% | 0.00% |

Cuadro N° 35. Valores Numéricos de Indicadores de Brecha Sector Transportes y Comunicaciones.

| Nro. | Función | Indicador Brecha de calidad/cobertura | Perú | Apurímac |
|------|---------|---------------------------------------|------|----------|
|------|---------|---------------------------------------|------|----------|

| | | | Valor Porcentual | Valor Porcentual |
|----|----------------|---|------------------|------------------|
| 1 | COMUNICACIONES | PORCENTAJE DE DISTRITOS QUE NO CUENTAN CON AL MENOS UNA ESTACIÓN AUTORIZADA DEL SERVICIO DE TV Y RADIO | 20.00% | 20.00% |
| 2 | COMUNICACIONES | PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON POBLACIÓN DE AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA PÚBLICA | 67.00% | 67.00% |
| 3 | COMUNICACIONES | PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO | 6.50% | 6.50% |
| 4 | COMUNICACIONES | PORCENTAJE DE LOCALIDADES CON POBLACIÓN DE AL MENOS 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL | 29.00% | 29.00% |
| 5 | COMUNICACIONES | PORCENTAJE DE CAPITALES DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON UN CENTRO DE ACCESO DIGITAL | 96.00% | 96.00% |
| 6 | TRANSPORTE | PORCENTAJE DE AERÓDROMOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS | 86.80% | 86.80% |
| 7 | TRANSPORTE | PORCENTAJE DE AERÓDROMOS POR IMPLEMENTAR | 9.30% | 9.30% |
| 8 | TRANSPORTE | PORCENTAJE DE ENTIDADES COMPLEMENTARIAS QUE CERTIFICAN EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL TRANSPORTE TERRESTRE CON GESTIÓN INADECUADA | 0.00% | 0.00% |
| 9 | TRANSPORTE | PORCENTAJE DE LA RED FERROVIARIA INTERURBANA DE PASAJEROS Y CARGA EN CONDICIONES INADECUADAS | 0.00% | 0.00% |
| 10 | TRANSPORTE | PORCENTAJE DE LA RED FERROVIARIA INTERURBANA DE PASAJEROS Y CARGA POR IMPLEMENTAR | 72.66% | 72.66% |
| 11 | TRANSPORTE | PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS DE PASAJEROS Y/O CARGA POR IMPLEMENTAR | 28.60% | 28.60% |
| 12 | TRANSPORTE | PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS FLUVIALES DE PASAJEROS Y/O CARGA POR IMPLEMENTAR | 19.10% | 19.10% |
| 13 | TRANSPORTE | PORCENTAJE DE EMBARCADEROS FLUVIALES Y LACUSTRES POR IMPLEMENTAR | 33.00% | 33.00% |
| 14 | TRANSPORTE | PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS FLUVIALES DE PASAJEROS Y/O CARGA EN CONDICIONES INADECUADAS | 19.10% | 19.10% |
| 15 | TRANSPORTE | PORCENTAJE DE TERMINALES PORTUARIOS MARÍTIMOS DE PASAJEROS Y/O CARGA EN INADECUADAS CONDICIONES | 28.60% | 28.60% |

7. Contextualización de los indicadores de brechas a nivel territorial

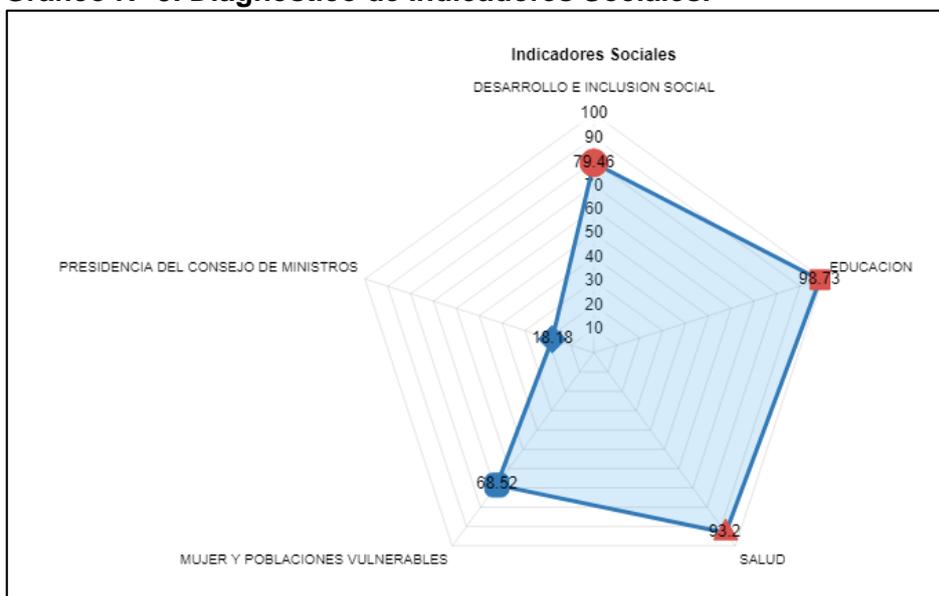
7.1. Análisis de Indicadores de Brechas (IB) sociales

Los indicadores sociales son instrumentos de medición del bienestar, como establece la Comisión Económica para América Latina y El Caribe, CEPAL (CEPAL, 2005), con esa intención, se desarrolla un análisis de los indicadores de brechas sociales del Gobierno Regional de Apurímac, para entender y conocer la situación de las brechas de estos indicadores, a fin de poder diseñar políticas locales de respuesta a los problemas que representan las brechas en la población apurimeña.

Los indicadores sociales analizados, corresponden a los sectores: Presidencia del Consejo de Ministros, Educación, Salud y Mujer y Poblaciones Vulnerables y Ambiental.

El gráfico N° 3, muestra que el sector con la mayor brecha es el sector Educación con 98.73%, Salud con 93.20%, Desarrollo e Inclusión Social con el 79.46%, Mujer y poblaciones Vulnerables con 68.52 y Presidencia del consejo de ministros con 18.18% respectivamente.

Grafico N° 3. Diagnóstico de Indicadores Sociales.



| Nro. | ELIMINAR | SECTOR | INDICADOR | % |
|------|----------|--------------------------------------|--|-------|
| 1 | | DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL | PORCENTAJE DE CENTROS INFANTILES DE ATENCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES INADECUADAS | 79.46 |
| 2 | | EDUCACION | PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | 98.73 |
| 3 | | SALUD | PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | 93.2 |
| 4 | | MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES | PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA | 68.52 |
| 5 | | PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS | PORCENTAJE DE CENTROS MAC (MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO) CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA | 18.18 |

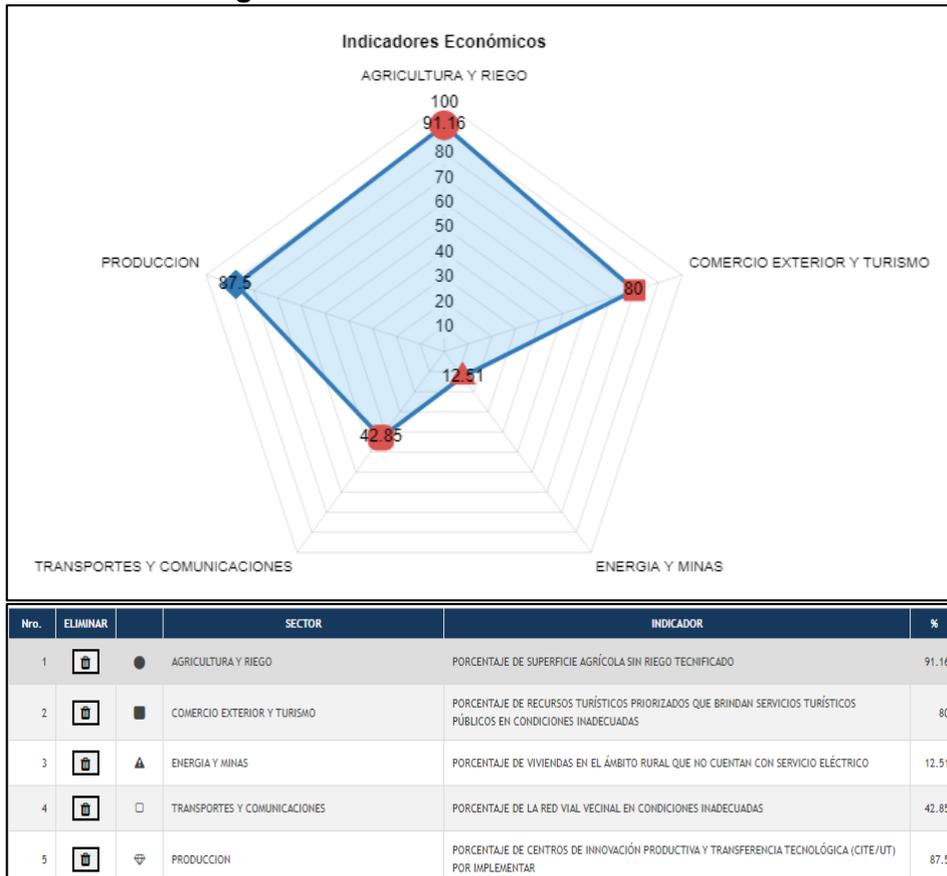
Fuente: *Aplicativo de consulta de Indicadores de Brechas para elaborar el Diagnóstico de Brechas – DGPMI 2023*

7.2. Análisis de Indicadores de Brechas Económicos

El análisis de los indicadores económicos responde a la necesidad de conocer el estado de las brechas que determinan la situación económica de la Región Apurímac, por tal motivo, el Gráfico N° 4, muestra el comportamiento de las brechas asociadas a los sectores Comercio Exterior y Turismo, Energía y Minas, Agricultura y Riego, Producción y Transportes y Comunicaciones.

El grafico muestra en este contexto, que el sector con la mayor brecha es el de Agricultura y Riego, con un 91.16%, al igual que el sector Producción con 87.50%, seguido del sector Comercio Exterior y Turismo con 80%, luego Transportes y Comunicaciones con un 42.85% y el sector de Energía y Minas con 12.51%.

Grafico N° 4. Diagnóstico de Indicadores Económicos.



Fuente: *Aplicativo de consulta de Indicadores de Brechas para elaborar el Diagnóstico de Brechas – DGPMI 2023*

7.3. Análisis de Indicadores de Brechas por Sectores

Para el análisis de brechas a nivel del Gobierno regional, se seleccionaron los indicadores que reflejan las competencias del Gobierno Regional de Apurímac, como se estipula en la Ley N° 28767 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el planeamiento estratégico reflejado en el Plan de Desarrollo Regional Concertado vigente.

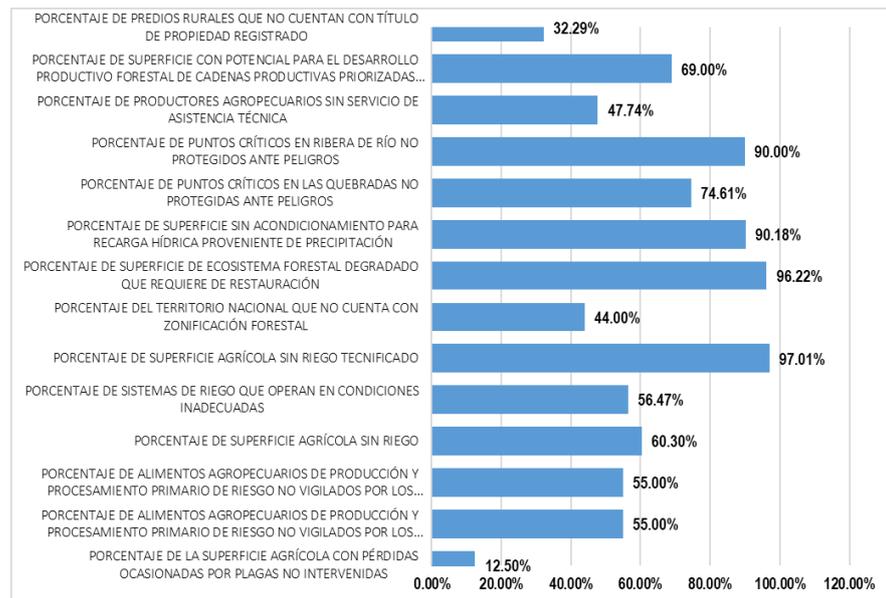
7.3.1. Sector: Agricultura y Riego.

El análisis de los indicadores del sector Agricultura, de acuerdo a las funciones de los Gobiernos Regionales establecidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el alineamiento estratégico multisectorial y el planeamiento estratégico regional de Apurímac, el pliego selecciona sus indicadores enmarcados en las siguientes funciones en materia agraria específicamente:

Artículos: “51.b. Administrar y supervisar la gestión de actividades y servicios agropecuarios, en armonía con la política y normas de los sectores correspondientes y las potencialidades regionales, 51.c. Participar en la gestión sostenible del recurso hídrico en el marco de las entidades de cuencas y las políticas de la autoridad nacional de

aguas. 51. d. Promover la transformación, comercialización, exportación y consumo de productos naturales y agroindustriales de la región, 51.f. Promover y ejecutar proyectos y obras de irrigación, mejoramiento de riego, manejo adecuado y conservación de los recursos hídricos y de suelos y 51.g. Supervisar y administrar el servicio de información agraria en la región, la cual podrá contar con una red de información provincial y distrital, la que operará en armonía con el sistema nacional de información agraria”, entre las otras.

Grafico N° 5. Brechas Sector Agricultura.



Fuente: *Aplicativo de consulta de Indicadores de Brechas para elaborar el Diagnóstico de Brechas – DGPMI 2023.*

En el servicio público de “Servicio de provisión de Agua para riego”, tiene identificado tres indicadores de brecha muy sensibles, para el desarrollo agropecuario de la región.

- a) Porcentaje de superficie Agrícola sin tecnificación
- b) Porcentaje de superficie Agrícola sin riego.
- c) Porcentaje de sistemas de riego en mal estado.

En conjunto el recurso hídrico tan importante para la actividad pecuaria en la región muestra brechas superiores al 50%.

Cuadro N° 36. Valores en Hectáreas de la Superficie Agrícola.

| Departamento | Provincia | Área Agrícola 2018 Ha | Área Territorial Ha |
|--------------|-------------|-----------------------|---------------------|
| Apurímac | Abancay | 48,627 | 345,827 |
| Apurímac | Andahuaylas | 122,030 | 403,553 |
| Apurímac | Antabamba | 10,064 | 323,080 |
| Apurímac | Aymaraes | 32,736 | 412,863 |
| Apurímac | Chincheros | 44,697 | 150,788 |

| | | | |
|----------|--------------|----------------|------------------|
| Apurímac | Cotabambas | 38,670 | 262,307 |
| Apurímac | Grao | 25,908 | 212,996 |
| | Total | 322,732 | 2,111,414 |

Fuente: Resolución Ministerial N° 0322-2020-MIDAGRI; que actualiza el mapa nacional de superficie Agrícola.

Porcentaje de superficie Agrícola sin tecnificación.- se deduce que 313,082 Ha, (97.01%), de 322,732 Ha agrícolas, para el año 2022 necesitan Tecnificación, este indicador busca medir la proporción de superficie agrícola sin riego tecnificado respecto a la superficie total de áreas con cultivo, las unidades agrícolas bajo riego sin riego tecnificado lo hacen por gravedad o inundación, situación que origina la pérdida de grandes volúmenes de agua por infiltración, evaporación y el consumo de agua de la vegetación parasitaria, que crece en los terrenos de cultivo, todos los sistema de riego rustico en la condición de no tecnificados, implica que las áreas agrícolas irrigadas por estos sistemas requieren ser tecnificados.

Para el año 2018, este indicador era de 91.8%; a la fecha este indicador evolucionó a 97.01%.

Porcentaje de superficie Agrícola sin tecnificación .- se deduce que 313,082 Ha, (97.01%), de 322,732 Ha agrícolas, para el año 2022 necesitan Tecnificación, este indicador busca medir la proporción de superficie agrícola sin riego tecnificado respecto a la superficie total de áreas con cultivo, las unidades agrícolas bajo riego sin riego tecnificado lo hacen por gravedad o inundación, situación que origina la pérdida de grandes volúmenes de agua por infiltración, evaporación y el consumo de agua de la vegetación parasitaria, que crece en los terrenos de cultivo, todos los sistema de riego rustico en la condición de no tecnificados, implica que las áreas agrícolas irrigadas por estos sistemas requieren ser tecnificados.

Para el año 2018, este indicador era de 91.8%; a la fecha este indicador evolucionó a 97.01%.

Cuadro N° 37. Brecha a nivel departamental del indicador porcentaje de superficie agrícola Sin Tecnificación (Porcentaje / Hectárea).

| Departamento | línea de base año 2012 | | | Periodo 2013 - 2018 | | |
|--------------|------------------------------------|---|--|---|--|---|
| | Superficie Agrícola bajo Riego (I) | Superficie agrícola atendida con tecnificación del riego 2012 (Línea base) (II) | % Superficie agrícola sin Tecnificación (Línea Base 2012) (I) - (II) / (I) * 100 | Superficie agrícola atendida con tecnificación con tecnificación del riego (entre 2013 - 2018) (III) | Superficie agrícola atendida con tecnificación del riego 2012 más superficie agrícola atendida con Tecnificación del riego (IV) = (II) + (III) | % Superficie Agrícola sin Tecnificación (al 2018) ((I) - (IV)) / (I) * 100 |
| | | | | | | |



Gobierno Regional de Apurímac

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones-SGPMI
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



| | | | | | | |
|----------|---------|-------|------|-------|--------|------|
| Apurímac | 130,570 | 1,527 | 98.8 | 9,192 | 10,719 | 91.8 |
|----------|---------|-------|------|-------|--------|------|

Fuente: Resolución Ministerial 374-2021-MIDAGRI

Porcentaje de Superficie Agrícola sin Riego. - Según el cuadro N° 37, el departamento de Apurímac tiene una distribución de Área Territorial (Ha) 2,111,414 Ha, y Área Agrícola (Ha) 322,732 Ha., el 60.30%; refleja que 193,736 Ha, son la superficie agrícola que necesita riego.

Porcentaje de sistemas de riego en mal estado. - el indicador busca medir la proporción de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas del total de infraestructura existente, que se utiliza para irrigar la superficie agrícola, se define como sistema de riego, al conjunto de estructuras que hace posible que una determinada área pueda ser cultivada con la aplicación del agua. Consta de una serie de componentes de acuerdo al diseño requerido, y no todos los sistemas de riego tienen necesariamente los mismos componentes.

En la Región Apurímac el 56.47 % de los sistemas de riego se consideran en mal estado, que necesitan intervención.

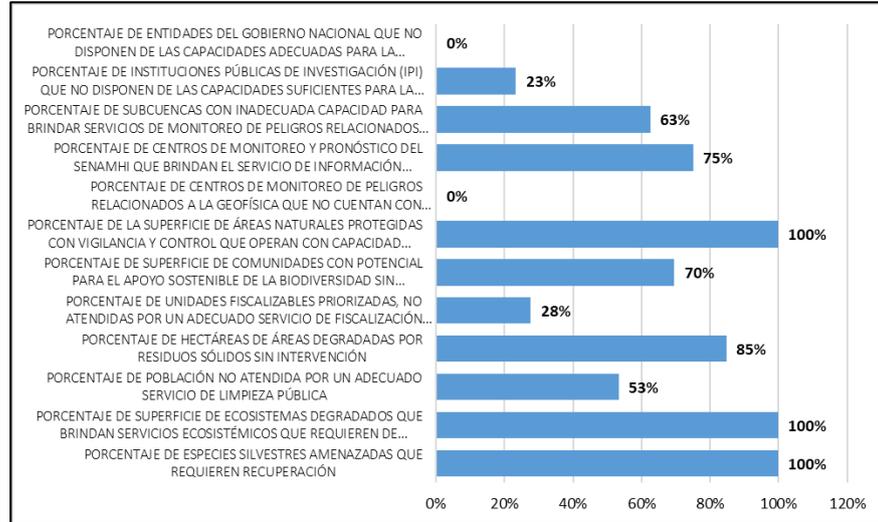
7.3.2. Sector Ambiente

En materia de Ambiente, el Art. 53 de la Ley Orgánica de Gobiernos regionales, así, en concordancia con el planeamiento estratégico sectorial y regional, sustentan el análisis de los siguientes indicadores enmarcados en competencias regionales de Apurímac.

El desequilibrio de los ecosistemas debido a prácticas inadecuadas de manejo y efectos del cambio climático en la Región Apurímac viene generando problemas ambientales como la escases de agua y pérdida de la capacidad productiva del suelo, pérdida de biodiversidad y otras que traen como consecuencia el incremento de los gases de efecto invernadero y la disminución de bienes y servicios ambientales que proveen los ecosistemas de la región para contrarrestar los efectos al cambio climático; según el MINAM se estima que en la región existen aproximadamente 108,545.58 hectáreas de áreas degradadas, de las cuales el 23% corresponden a bofedales, el 46% representa a bosques estacionalmente secas interandino, el 3% son Bosques relictos interandinos , el 2% es bosque relicto meso andino y Zona peri glaciar y glaciar, el 25% son Matorral Andino.

Una las principales actividades económicas principales o principal en la generación de Ingresos de la Región Apurímac es la Minería, actividad desarrollada en formalmente e informal, ambas tienen un efecto de contaminación en el Medio Ambiente, (agua, aire, suelo); Frente a las problemáticas ambientales el Gobierno Regional de Apurímac a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente en coordinación con el Ministerio del Ambiente y viene impulsando inversiones que mitiguen, adaptación, eviten o atenúen los efectos de las malas prácticas medio ambientales, tanto de la actividad minera y Antrópica principalmente en las grandes ciudades.

Grafico N° 6. Brechas Sector Ambiente.

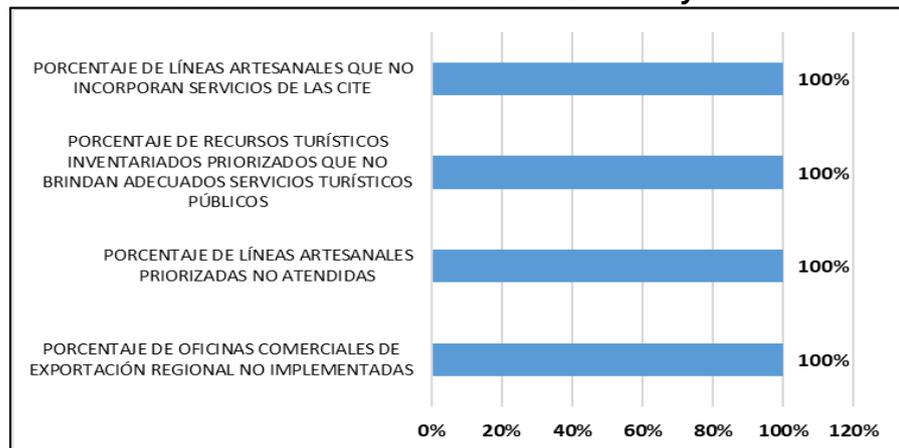


Fuente: Aplicativo de consulta de Indicadores de Brechas para elaborar el Diagnóstico de Brechas – DGPMI 2023.

7.3.3. Sector Comercio Exterior y Turismo

En materia de Comercio Exterior y turismo, la Ley Orgánica de Gobiernos regionales en su Art. 63, el planeamiento estratégico sectorial y regional, sustentan el análisis de los siguientes indicadores enmarcados en competencias regionales de la Región Apurímac:

Grafico N° 7. Brechas Sector Comercio Exterior y Turismo.



Fuente: Aplicativo de consulta de Indicadores de Brechas para elaborar el Diagnóstico de Brechas – DGPMI 2023.

Los indicadores muestran un sector deficiente, con el 100% de brecha en todos los indicadores, resaltando la necesidad de intervención del Gobierno Regional en el mismo.

En nuestra región la actividad turística constituye una de las principales potencialidades a desarrollar, pero aún es incipiente. Para incrementarla se cuenta con una variedad de atractivos que permiten



Gobierno Regional de Apurímac

Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial

Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones-SGPMI

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



al visitante disfrutar de bellos paisajes y otros de carácter natural y cultural.

Apurímac cuenta con diversos atractivos turísticos entre los cuales destacan:

- En la provincia de Abancay: el Santuario Nacional de Ampay, los baños termales de Cconoc, el impresionante cañón del Apurímac, el conjunto arqueológico de Sayhuite.
- En la provincia de Andahuaylas, la catedral de su ciudad capital, el puente colonial del Chumbao y la riqueza paisajística de su valle, el santuario de Campanayoc, el complejo arqueológico de Sondor, la laguna de Pacucha, Pánkula y Pampa de Pabellones (bosque de piedras en el distrito de Pampachiri).
- En la provincia de Chincheros: el Santuario de Cocharcas.
- En la provincia de Aymaraes, el templo colonial de Pampamarca, los baños termales de Pincahuacho.
- En la provincia de Antabamba, la iglesia de Huaquirca y de la capital, las aguas termales de Kilkata.
- En la provincia de Grau, la iglesia de Vilcabamba, Curasco, Ayrihuanca, Mamara y Turpay.

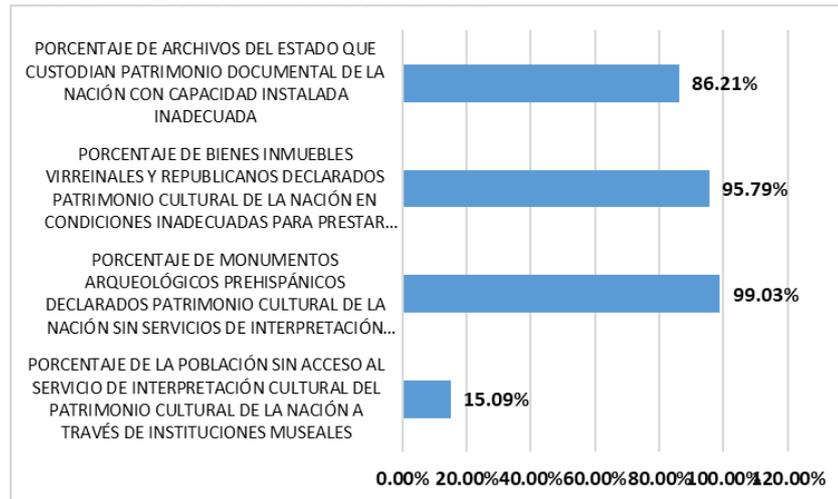
Además, en la región existen múltiples manifestaciones, artísticas, danzas, carnavales, campeonatos de gallos de pelea, corrida de toros y la singular Yahuar Fiesta. Manifestaciones rituales, como el ticapallana, torovelay, tinkaska, y diversas fiestas patronales. Con respecto a los deportes de aventura, destacan el canotaje en el río Apurímac, parapente en Abancay, así mismo se puede practicar ciclismo de montaña y caminatas al Santuario Nacional del Ampay.

Según el directorio artesanal PERDAR 2019 registrado por la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional Apurímac existen 377 artesanos distribuidos en las 7 provincias, concentrando el 49% en la provincia de Abancay. De acuerdo a la misma fuente, los artesanos no han recibido capacitaciones por parte del estado, por lo que los productos que elaboran no cumplen con estándares de calidad, así mismo no se ha promovido la articulación al mercado local, regional y nacional. Por tanto, se demuestra que el valor del indicador 2 y 3 del sector Comercio Exterior y Turismo aún no ha sido atendida.

Sector Cultura

En materia de Cultura, el Art. 47 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y lineamientos afines de la misma, en concordancia con el planeamiento estratégico sectorial y regional, sustentan el análisis de los siguientes indicadores enmarcados en competencias regionales de Apurímac:

Grafico N° 8. Brechas Sector Cultura.



Fuente: Aplicativo de consulta de Indicadores de Brechas para elaborar el Diagnóstico de Brechas – DGPMI 2023.

Los valores numéricos de los indicadores muestran brechas significativas en la totalidad de ellos, las brechas más significativas son el porcentaje de Monumentos Arqueológicos Pre Hispánicos declarados Patrimonio cultural de la Nación, sin servicios de interpretación, con 99.03% de brecha, de igual forma los Bienes Inmueble Virreinales y Republicanos declarados Patrimonio Cultural de la Nación (BIVRPCN) con un 95.79% en condiciones inadecuadas para prestar el servicio de Interpretación Cultural.

Así como un 86.21% de Archivos del Estado que custodian patrimonio documental de la nación con capacidad instalada inadecuada, lo cual tiene efectos negativos en la calidad educativa y cultural de la población en general.

A excepción del indicador porcentaje de población sin acceso al servicio de interpretación cultural del patrimonio cultural de la nación (PCN) a través de instituciones museales (IM) que tiene un 15.09%, son valores superiores al 50%. En ese sentido, identificándose adecuadamente el tipo de intervención por brecha, el sector debe ser atendido.

7.3.4. Sector Educación

El análisis de brechas del sector educación en la Región Apurímac, considerando la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, Ley N° 27867; una de las funciones en materia de Educación según los artículos: 47.b. “Diseñar, ejecutar y evaluar el proyecto educativo regional, los programas de desarrollo de la cultura, ciencia y tecnología y el programa de desarrollo del deporte y recreación de la región, en concordancia con la política educativa nacional.”, 47.m. “Diseñar e implementar las políticas de infraestructura y equipamiento, en coordinación con los Gobiernos Locales” y las demás funciones en el marco de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y en concordancia con los indicadores de brechas del Ministerio de Educación publicados, selección los siguientes

indicadores sectoriales:

Según estadísticas de la Dirección Regional de Educación Apurímac, la población escolar en la modalidad escolarizada para el año 2008 es de 153,820 alumnos incluido las universidades, con 8,160 profesores, haciendo uso de 6,750 aulas y 1,583 instituciones educativas. Más del 50% de alumnos tienen retraso escolar o no han culminado sus estudios secundarios. El departamento de Apurímac cuenta con 437 instituciones de nivel inicial, 858 de nivel primario de menores, 07 primario de adulto, 239 secundaria de menores, 17 secundaria de adultos, 10 institutos superiores tecnológicos 07 institutos superiores pedagógicos y 08 universidades, como se muestra en el cuadro siguiente. Se puede observar un promedio de 22 alumnos por aula, un profesor para 20 alumnos. Dos distritos no cuentan con instituciones educativas de nivel secundario, Colcabamba e Ihuayllo, ambos en la provincia de Aymaraes.

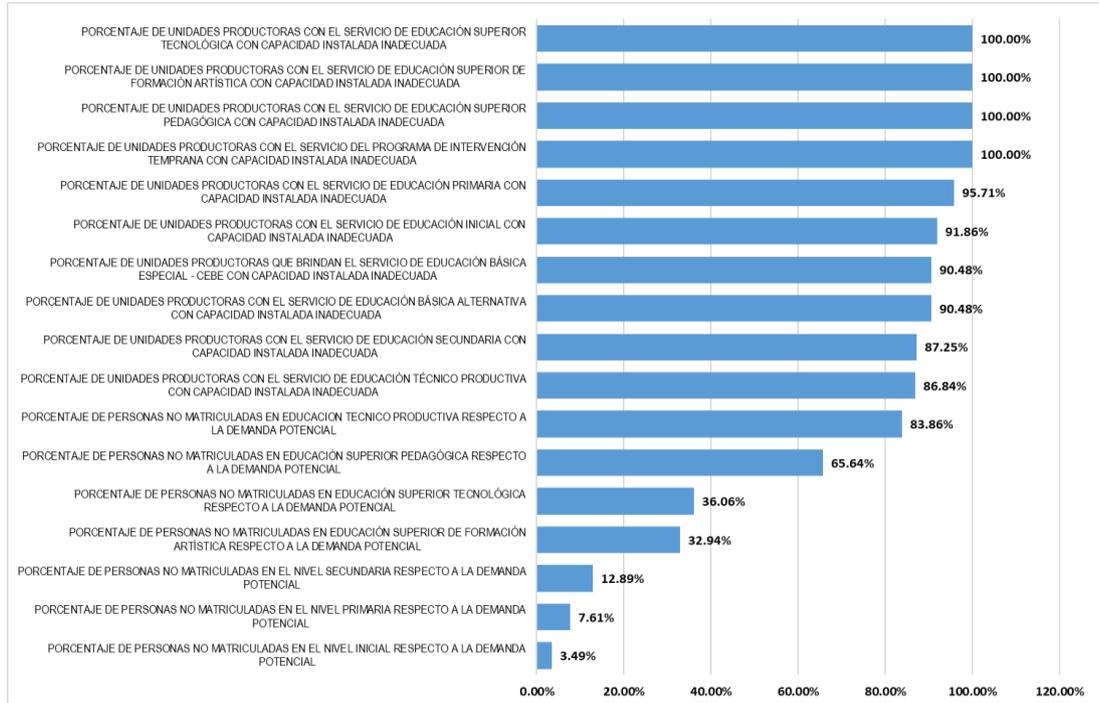
La Región Apurímac, tiene 2,648 Instituciones Educativas, el nivel Educativo Inicial con el mayor número de 1,359 Instituciones Educativas, que representa el 51%, el nivel inicial con 489 Instituciones (32%); nivel Secundaria con 298 Instituciones Educativas (11%), mayor detalle en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 38. Brecha a nivel departamental del indicador porcentaje del sector educación

| Institución Educativa | N° de Institución Educativas | Porcentaje |
|----------------------------|------------------------------|-------------|
| Inicial | 1,359 | 51.3% |
| Primaria | 849 | 32.1% |
| Secundaria | 298 | 11.3% |
| Básica Alternativa | 28 | 1.1% |
| Educación Especial | 36 | 1.4% |
| Superior Pedagógica | 6 | 0.2% |
| Superior Artística | 7 | 0.3% |
| Superior Tecnológica | 19 | 0.7% |
| CETPRO | 46 | 1.7% |
| TOTAL INSTITUCIONES | 2,648 | 100% |

Fuente: ESCALE - MINEDU.

Grafico N° 9. Brechas Sector Educación



Fuente: Aplicativo de consulta de Indicadores de Brechas para elaborar el Diagnóstico de Brechas – DGPMI 2023.

Los indicadores muestran que, las mayores brechas se encuentran en las instalaciones inadecuadas en los niveles de educación superior como son Formación Artística, Superior tecnológica, Superior Pedagógica, a un 100% de brecha.

Así como los locales educativos con el servicio de intervención temprana también al 100%.

Respecto a la capacidad Instalada de las Unidades productoras, existe una brecha superior al 90% en los tres niveles educativos, en el nivel inicial la brecha es 91.86%; en el nivel Primaria es el 95.71%, y finalmente en el nivel secundaria 87.25%.

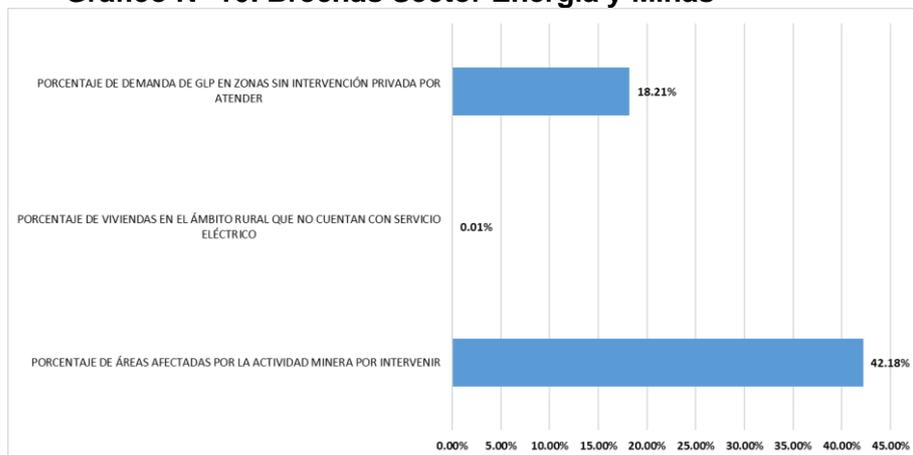
Respecto a la brecha de personas matriculadas respecto a la demanda potencial en los diferentes niveles, la mayor brecha se desarrolla en el nivel de educación superior pedagógica con 65.64%, y la educación superior tecnológica con 36.06%; el nivel secundario con 9%; nivel primario con 7.61% y finalmente el nivel inicial con 3.49%.

7.3.5. Sector Energía y Minas

El ámbito del sector Energía y Minas, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, faculta con los siguientes artículos al Gobierno Regional específicamente a: 59.c. Fomentar y supervisar las actividades de la pequeña minería y la minería artesanal y la exploración y explotación de los recursos mineros de la región con arreglo a Ley, 59.d. Impulsar proyectos y obras de generación de energía y electrificación urbano

rurales, así como para el aprovechamiento de hidrocarburos de la región. Asimismo, otorgar concesiones para mini centrales de generación eléctrica 59.e. Conducir, ejecutar, supervisar y cooperar en programas de electrificación rural regionales, en el marco del Plan Nacional de Electrificación Rural, y 59.g. Inventariar y evaluar los recursos mineros y el potencial minero y de hidrocarburos regionales, entre otras, y enmarcadas en estas facultades y los indicadores sectoriales:

Grafico N° 10. Brechas Sector Energía y Minas

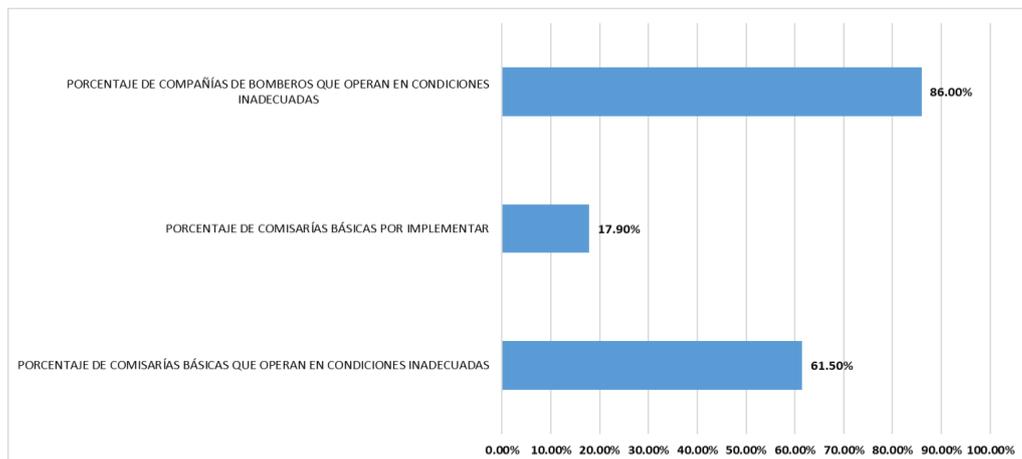


Fuente: Aplicativo de consulta de Indicadores de Brechas para elaborar el Diagnóstico de Brechas – DGPMI 2023.

7.3.6. Sector Interior

En materia de Interior, el Art. 61 de la Ley Orgánica de Gobiernos regionales, y lineamientos afines de la misma, en concordancia con el planeamiento estratégico sectorial y regional, sustentan el análisis de los siguientes indicadores enmarcados en competencias regionales de Apurímac:

Grafico N° 11. Brechas Sector Interior



Fuente: Aplicativo de consulta de Indicadores de Brechas para elaborar el Diagnóstico de Brechas – DGPMI 2023.

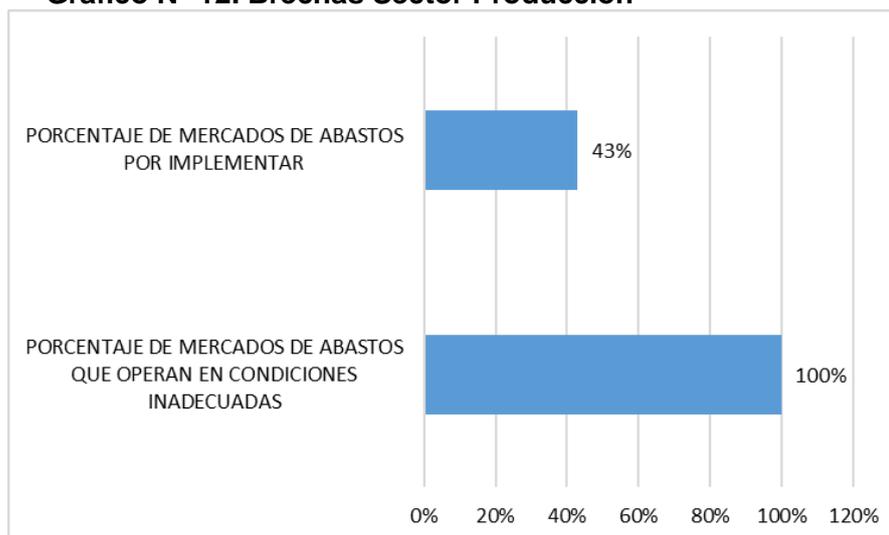
El indicador que recoge información de las capacidades de brindar

servicios de compañías de bomberos que operan en condiciones inadecuadas, mostrando que el 86% requiere intervención, por lo que es necesaria la inversión pública para este sector, considerando la vulnerabilidad de la región en cuanto a la generación de incendios de todo tipo.

7.3.7. Sector Producción.

En materia de producción, el Art. 52 de la Ley Orgánica de Gobiernos regionales, y lineamientos afines de la misma, en concordancia con el planeamiento estratégico sectorial y regional, sustentan el análisis de los siguientes indicadores enmarcados en competencias regionales de Apurímac:

Grafico N° 12. Brechas Sector Producción

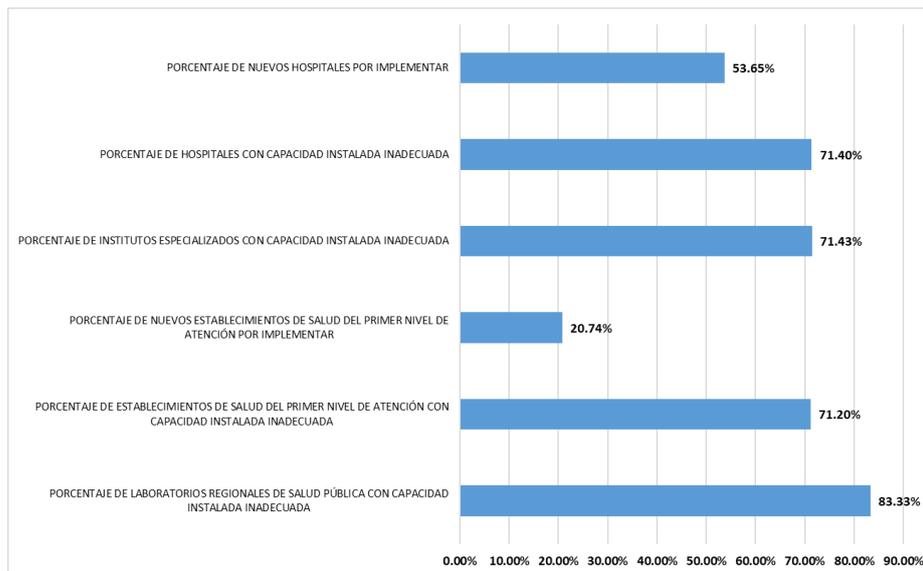


Fuente: Aplicativo de consulta de Indicadores de Brechas para elaborar el Diagnóstico de Brechas – DGPMI 2023.

7.3.8. Sector Salud

El diagnóstico de brechas del sector salud en la Región Apurímac, considerando las funciones de los artículos: 49.g. "Organizar, implementar y mantener los servicios de salud para la prevención, protección, recuperación y rehabilitación en materia de salud, en coordinación con los Gobiernos Locales" y 49.i. Planificar, financiar y ejecutar los proyectos de infraestructura sanitaria y equipamiento, promoviendo el desarrollo tecnológico en salud en el ámbito regional, de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, se consideran los siguientes indicadores:

Grafico N° 12. Brechas Sector Salud



Fuente: Aplicativo de consulta de Indicadores de Brechas para elaborar el Diagnóstico de Brechas – DGPMI 2023.

La situación de brechas del sector salud, muestra que, si bien se dieron intervenciones, aún hay indicadores que requieren intervención, siendo este sector fundamental para el sustento del capital humano de la región y la población que requiere en su totalidad acceso a estos servicios. El requerimiento de hospitales y establecimientos de salud de primer nivel son fundamentales para este fin, mostrando brechas de 53.65% y 71.40% respectivamente.

Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada

Los hospitales son responsables de satisfacer las necesidades de salud de la población de su ámbito jurisdiccional, a través de una atención integral ambulatoria y hospitalaria mediante servicios especializados; que reciben las referencias de los establecimientos de salud de primer nivel de atención de su ámbito de competencia.

Cuadro N° 39. Hospitales del segundo y tercer nivel de atención.

| Departamento | Categoría de los Hospitales | | | | | Total |
|--------------|-----------------------------|------|------|-------|-------|-------|
| | II-1 | II-2 | II-E | III-1 | III-E | |
| Apurímac | 3 | 3 | | | | 6 |

Fuente: RENIPRESS, diciembre 2020

Las condiciones inadecuadas de funcionamiento de un hospital, es considerada así, cuando la infraestructura y el equipamiento existentes de los servicios de salud, no se encuentran de acuerdo con lo establecido en la Norma Técnica de Salud N° 110-MINSA/DGIEM-V.01 “Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Segundo Nivel de Atención” o en la Norma Técnica de Salud N° 119-MINSA/DGIEM-V.01 “Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Tercer Nivel de Atención”, según corresponda.



De los 06 hospitales en la Región Apurímac, el 100% atiende con una capacidad instalada inadecuada.

Porcentaje de Establecimientos de Salud (ES) del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.

Del total de ES del primer nivel de atención, se determina la proporción de ES que se encuentran funcionando en condiciones inadecuadas respecto a la infraestructura y equipamiento. Esta proporción constituye la brecha de infraestructura del primer nivel de atención en términos de calidad.

Las condiciones inadecuadas de funcionamiento las equipamos con la capacidad instalada inadecuada, considerándose para efectos de estimación del valor del indicador "Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada", que un ES del primer nivel de atención presenta capacidad instalada inadecuada, si la infraestructura y el equipamiento existentes de los servicios de salud trazadores, no se encuentran acordes con lo establecido en la Norma Técnica de Salud N° 113-MINSA/DGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Primer Nivel de Atención".

El 71.20% del total de establecimientos de salud del primer nivel de atención, presenta capacidad instalada inadecuada, expresada en la precariedad de la infraestructura, equipamiento obsoleto, inoperativo o insuficiente.

Para el año 2020, este porcentaje era de 94%, según la OPMI – MINSAs., esta es una evolución favorable en el cierre de esta brecha.

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES - OPMI



CPC. *Mayra Mejía Villasante*
Mat. 03-3030
SUB GERENTE